



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

# INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Septiembre 2022

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA  
ECONÓMICA Y LABORAL  
Septiembre 2022

# Contenido

<b>INDICADORES DE COYUNTURA</b> .....	<b>4</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>7</b>
<b>INFORME</b> .....	<b>13</b>
CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	13
OFERTA AGREGADA .....	17
<i>Agricultura</i> .....	17
<i>Industria</i> .....	20
<i>Construcción</i> .....	24
<i>Servicios</i> .....	29
DEMANDA INTERNA .....	32
COMERCIO EXTERIOR .....	35
PRECIOS DE CONSUMO .....	40
COSTES LABORALES .....	45
SECTOR PÚBLICO .....	47
MERCADO DE TRABAJO .....	50
<i>Evolución en el segundo trimestre de 2022 según la EPA</i> .....	50
<i>Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado</i> .....	59
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO .....	65
RELACIONES LABORALES .....	68
<i>Contratación laboral</i> .....	68
<i>Regulación de empleo</i> .....	71
<i>Conflictividad laboral</i> .....	75
ECONOMÍA SOCIAL .....	76
SEGURIDAD LABORAL .....	77

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2022								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN</b>								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	3º Trimestre	118,8	117,2	M	-2,3	5,5
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Julio	137,2	122,3	M	10,3	6,4
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Julio	-7,9	-8,5	M	8,8	12,1
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Junio	230,7	191,6	M	61,7	52,4
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	66,9	68,2	M	-0,4	0,6
Viviendas iniciadas. Total		MITMA	Marzo	234	533	A	45,3	-48,6
Libres		MITMA	Marzo	234	533	A	45,3	-48,6
Protegidas		MITMA	Marzo	0	0	A	-----	-----
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	1º Trimestre	1.044,9	1.044,9	M	6,5	6,5
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Mayo	181	1.323	A	-8,6	5,8
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMA	Junio	44.377	475.355	A	64,6	197,4
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Junio	19.043	285.090	A	1.143,8	531,9
Entidades territoriales	Miles euros	MITMA	Junio	25.334	190.265	A	-0,4	65,8
Transporte de mercancías por carretera	Miles Tm.	MITMA	2º Trimestre	23.977	43.533	A	8,6	-12,0
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMA	Julio	2.999.675	20.800.911	A	32,9	20,5
Graneles líquidos	Tm.	MITMA	Julio	2.587.783	16.964.337	A	42,6	22,1
Graneles sólidos	Tm.	MITMA	Julio	411.892	3.836.574	A	-6,5	13,7
Mercancías	Tm.	MITMA	Julio	80.182	597.762	A	5,1	7,9
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Agosto	121.307	590.858	A	82,8	337,0
Número de pernoctaciones en hoteles. Total		INE	Agosto	421.854	2.074.017	A	15,2	77,7
Españoles		INE	Agosto	308.503	1.556.865	A	1,0	56,6
Extranjeros		INE	Agosto	113.351	517.154	A	86,1	200,9
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Agosto	67,4	48,3	M	1,8	14,6
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Agosto	60,4	36,6	M	15,7	49,3
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Julio	105,1	98,9	M	-8,8	-3,3
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Julio	145,1	137,4	M	8,6	11,5
<b>2. DEMANDA INTERNA</b>								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Julio	140,0	134,4	M	12,4	2,8
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Julio	1.837	11.989	A	-6,7	4,5
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Julio	109,5	100,4	M	4,7	5,6
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	64,9	70,5	M	-2,3	2,1
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	26,26	26,26	M	-12,8	-12,8
<b>3. SECTOR EXTERIOR</b>								
Exportaciones totales	Millones euros	DATAKOMEX	Julio	1.404	8.743	A	30,8	25,3
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATAKOMEX	Julio	887	6.328	A	12,3	16,4
Productos agrícolas frescos	Millones euros	DATAKOMEX	Julio	265	2.247	A	-13,8	4,3
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATAKOMEX	Julio	181	1.070	A	28,5	21,2
Importaciones totales	Millones euros	DATAKOMEX	Julio	1.998	11.318	A	105,7	94,5
<b>4. PRECIOS Y COSTES LABORALES</b>								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Agosto	0,2	6,2	A	-0,4	0,5
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Agosto	11,0	9,3	M	7,8	7,4
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Agosto	10,5	9,0	M	7,2	7,1
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Agosto	2,16	2,15	M	0,03	0,05
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.527,2	2.449,8	M	1,3	1,4
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	1.884,4	1.799,0	M	2,4	2,1
<b>5. SECTOR PÚBLICO</b>								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	436	2.357	A	18,2	6,7
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	579	2.925	A	-24,1	7,2
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Junio	-154	-449	A	-3,1	9,2
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Junio	-0,44	-1,29	A	0,06	-0,01
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	554	11.513	A	-16,3	6,2
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	0,8	34,9	A	-1,7	-1,6

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2022								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>6. MERCADO DE TRABAJO</b>								
<b>6.1. ACTIVOS</b>								
Población activa total.	Miles	INE	2º Trimestre	750,5	746,9	M	0,5	0,9
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	408,7	410,7	M	-2,6	-1,2
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	341,8	336,2	M	4,4	3,6
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	11,6	12,1	M	1,8	11,6
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	44,3	43,6	M	0,2	2,6
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	551,9	551,6	M	-0,5	0,1
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	142,7	139,6	M	4,7	2,9
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	59,9	59,7	M	-0,5	-0,2
<b>6.2. OCUPADOS</b>								
Población ocupada total.	Miles	INE	2º Trimestre	659,1	651,2	M	1,6	3,2
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	365,9	364,7	M	-1,7	0,0
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	293,2	286,5	M	6,1	7,7
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	6,5	6,3	M	25,0	28,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	35,4	35,2	M	10,6	18,5
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	489,3	484,0	M	0,2	1,6
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	127,9	125,7	M	4,0	5,1
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	2º Trimestre	78,5	77,6	M	-0,6	7,0
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	2º Trimestre	87,9	84,9	M	2,8	-1,7
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	2º Trimestre	35,4	37,5	M	-21,5	-11,3
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	2º Trimestre	457,3	451,4	M	4,2	5,1
<b>6.3. PARADOS</b>								
Población parada total.	Miles	INE	2º Trimestre	91,4	95,7	M	-6,9	-12,5
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	42,8	46,0	M	-9,1	-9,5
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	48,6	49,7	M	-4,9	-15,1
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	5,2	5,9	M	-16,1	-2,5
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	8,9	8,4	M	-27,0	-34,1
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	62,6	67,6	M	-6,0	-9,4
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	14,7	13,9	M	11,4	-13,4
<b>6.4. TASAS DE PARO</b>								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	12,2	12,8	M	-1,0	-2,0
Varones. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	10,5	11,2	M	-0,7	-1,0
Mujeres. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	14,2	14,8	M	-1,4	-3,3
<b>6.5. PARO REGISTRADO</b>								
Paro registrado. Total.		SEPE	Agosto	92.044	92.389	M	-8,7	-19,8
Varones		SEPE	Agosto	36.109	35.757	M	-10,2	-21,6
Mujeres.		SEPE	Agosto	55.935	56.632	M	-7,8	-18,6
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	7.781	8.126	M	-6,6	-30,0
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	84.263	84.262	M	-8,9	-18,7
Agricultura.		SEPE	Agosto	6.882	6.727	M	-15,4	-25,6
Industria.		SEPE	Agosto	9.230	9.377	M	-8,8	-16,9
Construcción.		SEPE	Agosto	7.036	7.037	M	-14,8	-20,7
Servicios.		SEPE	Agosto	60.764	60.844	M	-7,0	-18,4
Sin empleo anterior.		SEPE	Agosto	8.105	8.400	M	-10,0	-26,6
<b>7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)</b>								
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Agosto	41.893	42.735	M	0,9	2,5
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Agosto	607.013	624.148	M	2,5	3,3
Régimen general		Tesorería S.S.	Agosto	421.084	429.826	M	4,3	5,4
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Agosto	102.464	103.230	M	-0,1	0,8
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Agosto	1.227	1.129	M	-3,3	-6,1
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Agosto	72.452	79.892	M	-2,3	-2,8

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2022								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMULADA
<b>8. CONTRATACIÓN</b>								
Contratos. Total.		SEPE	Agosto	43.614	551.300	A	-25,0	-13,9
Contratos fijos discontinuos. Total		SEPE	Agosto	11.041	112.181	A	354,2	347,7
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Agosto	21.047	216.930	A	299,8	276,4
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Agosto	18.678	175.555	A	425,7	381,1
Conversión indefinido.		SEPE	Agosto	2.341	40.904	A	38,8	116,3
Contratos temporales. Total.		SEPE	Agosto	22.567	334.370	A	-57,3	-42,6
E.T.T. Contratos puesta a disposición.		MTES	Junio	45.464	263.355	A	-21,5	-12,3
<b>9. PRESTACIONES DESEMPLEO</b>								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Julio	56.123	54.701	M	-7,7	-10,4
Contributivas		SEPE	Julio	31.087	28.202	M	-4,9	-6,7
Subsidio.		SEPE	Julio	21.119	22.275	M	-6,2	-11,2
Renta activa de inserción		SEPE	Julio	3.917	4.223	M	-29,8	-26,3
<b>10. RELACIONES LABORALES.</b>								
<b>10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.</b>								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Mayo	0,0	0,1	A	-100,0	-50,0
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Mayo	0,0	0,1	A	-100,0	-94,7
<b>10.2. REGULACIÓN EMPLEO.</b>								
Trabajadores afectados.		MTES	Junio	138	1.081	A	-81,5	-95,0
Extinción.		MTES	Junio	7	219	A	-89,2	-55,8
Suspensión.		MTES	Junio	75	673	A	-85,5	-96,2
Reducción jornada.		MTES	Junio	56	189	A	-65,0	-94,7
<b>10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.</b>								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Marzo	1.537	4.359	A	22,7	40,1
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Marzo	697	2.135	A	23,8	51,7
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Marzo	330	931	A	8,2	16,5
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Marzo	4,22	12,40	A	16,9	24,6
<b>11. ECONOMÍA SOCIAL</b>								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Marzo	15	32	A	7,1	0,0
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Marzo	33	70	A	6,5	0,0
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Marzo	3	7	A	0,0	-22,2
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Marzo	7	16	A	0,0	-20,0
<b>12. SEGURIDAD LABORAL</b>								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Agosto	1.591	12.737	A	-43,4	12,6
Leves.		ISSL	Agosto	1.581	12.641	A	-43,6	12,6
Graves.		ISSL	Agosto	4	67	A	33,3	0,0
Mortales.		ISSL	Agosto	6	29	A	100,0	93,3
Agricultura.		ISSL	Agosto	265	1.998	A	-42,0	3,3
Industria.		ISSL	Agosto	374	3.049	A	-41,7	15,4
Construcción.		ISSL	Agosto	200	1.544	A	-51,6	6,7
Servicios.		ISSL	Agosto	752	6.146	A	-42,1	16,2
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Agosto	271,8	2.105,7	A	-44,9	8,4

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

### RESUMEN

Las expectativas sobre la evolución de la economía siguen siendo pesimistas. Con la guerra de Ucrania planeando por todos los ámbitos, los efectos de arrastre de una contención de la economía alemana y la subida de los tipos de interés se añaden a elementos preocupantes que persisten, como los cuellos de botella en ciertos suministros, el desmesurado coste de la energía y una inflación en magnitudes desconocidas en décadas. También hay elementos favorables, como la estabilidad en el mercado de trabajo, los niveles de ahorro, los fondos *Next Generation*, el turismo o el impulso del gasto público, pero las proyecciones se revisan a la baja. AIReF proyecta un crecimiento ajustado del 3,1% para la Región de Murcia, mientras que *BBVA Research* la deja en un 3,8%, CEPREDE en un 2,9% y FUNCAS señala que el crecimiento más dinámico lo protagonizan los territorios especializados en actividades turísticas, lo que no beneficia particularmente a la economía regional. Las tasas interanuales del Índice de Confianza Empresarial Armonizado, del INE, pronostican un proceso de desgaste. En cuanto a la inscripción de empresas en la Seguridad Social, también se contrae de mayo a agosto.

La agricultura regional se resiente en el primer semestre debido a factores climatológicos, en los primeros meses con abundantes lluvias y heladas que generan un exceso de humedad dañino para determinadas hortalizas, patata, fruta de hueso o almendro, y, sobre todo, al encarecimiento de los costes de producción, especialmente en energía, fertilizantes y piensos, aunque también repuntan los precios percibidos por los agricultores. La industria parece menos afectada por su especialización sectorial en actividades energéticas, como así trasluce el *Índice de Producción Industrial* (IPI). El *Índice de cifras de negocios* en la industria perfila un avance incluso más recio. En sentido contrario, las fuentes basadas en opiniones cualitativas tienden a enmendar esta imagen favorable. Al desglosar el IPI regional por ramas industriales se detectan divergencias manifiestas, pero sobresale que la industria de la alimentación, la de mayor relieve dentro de las ramas manufactureras regionales, se desenvuelve muy relajadamente según las tasas interanuales y todavía no recupera el nivel productivo anterior a la pandemia. En la construcción, la edificación residencial muestra señales de debilitamiento a causa de las subidas de costes y, posteriormente, del tipo de interés de los préstamos hipotecarios, pero crece la obra pública, con un volumen licitado muy superior al de 2021 y de los más elevados en las últimas anualidades. El deterioro de las expectativas no hace mella hasta ahora en el precio de la vivienda, al alza con vigor y apenas sin diferencia entre las subidas de la vivienda nueva y de segunda mano, si bien contribuye a una desaceleración de las transacciones comerciales. La actividad en el sector servicios regional va retomando el pulso. En general, los indicadores de actividad productiva también son propicios a la recuperación, como, por ejemplo, enseñan los índices de la cifra de negocios. Indicadores más específicos de determinadas ramas de actividad denotan dispersión. En el ámbito de los hoteles, la temporada veraniega se revela próspera, pero sin alcanzar los niveles anteriores a la pandemia. Las estadísticas del INE sobre otros tipos de alojamientos constatan la mejoría, así como la senda del dinamismo, aunque no está tan claro en los alojamientos de tipo rural. El comercio minorista pierde fuelle por la merma que la inflación ocasiona en los presupuestos de los hogares. El transporte de mercancías por carretera, tras los efectos del paro de los transportistas autónomos, toma aliento, aunque es pronto para confirmar una recuperación plena, mientras que el movimiento en el puerto de Cartagena evoluciona de forma positiva. Con relación al tráfico aéreo, los pasajeros contabilizados entre enero y agosto no se acercan a la cifra equivalente de tres años atrás.

Las expectativas sobre la demanda interna empeoran y no tienen visos de revertir. El consumo privado todavía no alcanza los niveles de 2019, según

se deduce de indicadores de aproximación como la cifra de matriculación de turismos, el índice de cifra de negocios del comercio minorista, el IPI de bienes de consumo o la capacidad productiva de tales bienes. Los indicadores relativos a inversión no conducen a conclusiones contundentes. En cambio, el comercio exterior desarrolla un dinamismo excepcional, aunque conviene matizar que, en el caso de las exportaciones, la expansión se sostiene sobre el aumento de precios. Las ventas exteriores de las producciones energéticas crecen de forma más intensa que las no energéticas, mientras que, en estas últimas, descuenta el ascenso de los productos vegetales en fresco, sobre todo por el cambio de tendencia, en línea con el aumento de las exportaciones de la industria alimentaria. En las secciones no alimentarias, se perciben incrementos generalizados y vigorosos, más potentes en textiles, plásticos y metales comunes. El montante monetario de las importaciones casi se multiplica por dos, en especial por la vía de los bienes energéticos.

La inflación interanual registra un 11,4% en julio, nivel que no se traspasa desde septiembre de 1984, para bajar a un 11% en agosto. El aumento de precios adquiere un carácter cada vez más estructural, como apuntala la inflación subyacente, cuyo índice regional llega a un 7,1% en agosto. Los efectos de segunda vuelta se perciben sobre todo en los alimentos elaborados, aunque ya hay rastros en artículos de textil y hogar. La factura de la luz, así como el coste de los combustibles, siguen golpeando duramente, pero los precios de los productos alimentarios se aceleran de forma drástica. En el ámbito regional, 17 de las 22 rúbricas alimentarias reflejan alzas interanuales de precios por encima del 12%, destacando los huevos, la carne de ave, aceites y grasas, la leche, la carne de vacuno y cereales y derivados.

En cuanto a los costes laborales, sus valores nominales suben de forma muy moderada. El coste laboral por mes y trabajador se estima en 2.527,2 euros en el segundo trimestre de 2022, un 1,3% más que en el mismo trimestre de 2021, mientras que, por hora efectiva, es de 19,50 euros, con lo que el incremento interanual es mayor en una décima. En la esfera de la negociación colectiva, el aumento salarial pactado en convenio se queda en un 2,16% desde junio, distante de los valores de la inflación, lo que repercute negativamente en la capacidad adquisitiva de los trabajadores asalariados.

Las cuentas públicas de la CARM registran un déficit presupuestario no financiero de 568 millones a 30 de junio de 2022, un -1,63% del PIB regional. Los ingresos no financieros ascienden a 2.357 millones de euros, un 6,7% más que en el primer semestre, mientras que los gastos no financieros llegan a 2.925 millones de euros, un 7,2%. En ambos bloques, la base casi total parte de las operaciones corrientes. El déficit público en términos de contabilidad

nacional suma 449 millones de euros, un  $-1,29\%$  del PIB de la Región de Murcia, un nivel sólo mejor que el de Navarra, la Comunidad Valenciana y Baleares. A falta de la estadística del segundo trimestre, se recuerda que la deuda pública de la CARM ascendía al acabar marzo a 11.513 millones de euros y suponía un  $34,9\%$  del PIB regional, una de las ratios autonómicas más elevadas. Sí se conoce que, entre marzo y junio, la deuda total de las Comunidades Autónomas aumenta en casi 7.000 millones, lo que puede ser el anticipo de una deuda pública regional también creciente.

Aun con sombras, la EPA revela un panorama históricamente favorable en el mercado de trabajo regional en el segundo trimestre de 2022. Con la salvedad del dato del tercer trimestre del año pasado, la población activa marca un máximo de 750.500 personas. Asimismo se alcanza el dato más elevado, sin excepciones, en la población ocupada, estimada en 659.100 personas. Este impulso favorece más a las mujeres y a la población extranjera, mientras que, por cohortes de edad, la trayectoria interanual es más alcista entre quienes tienen de 20 a 24 años. El repunte trimestral de la ocupación laboral en la Región de Murcia beneficia más a la población asalariada, pero el avance interanual se localiza nada más que en el empleo por cuenta propia, en un contexto en el que, con la pandemia en retroceso, se recupera el autoempleo y los requerimientos de personal por parte del sector público se manifiestan menos acuciantes. La reforma laboral consolida la estabilidad en el empleo y recorta el empleo asalariado temporal. La tasa de temporalidad laboral en la Región de Murcia se sitúa en un  $25,2\%$ , la menor de la serie histórica desde 2002. En cuanto a la población ocupada a tiempo parcial, se proyecta al alza, con un  $22,5\%$  de las mujeres ocupadas con este tipo de jornada. La población parada se estima en 91.400 personas, con lo que se baja del umbral de los cien mil parados por tercer trimestre consecutivo y se anota el mínimo de una serie que parte del tercer trimestre de 2008, cuando sale a la superficie la crisis anterior. No obstante, el valor de la tasa de paro regional es todavía alto, de un  $12,2\%$ , aunque tres décimas por debajo de la española; mucho más en la cohorte de menores de 25 años, algo más de una cuarta parte de sus activos en desempleo.

Tras llegar casi a 640.000 afiliados en alta laboral en mayo, el empleo consignado en la Seguridad Social pierde unos 14.000 inscritos en un trimestre. De nuevo, aparece la estacionalidad, al relajarse la actividad agraria cuando suben las temperaturas. En consecuencia, cae la afiliación sobre todo en el Sistema Especial Agrario, aunque sigue mostrando una recuperación plena con relación a la etapa previa a la COVID-19, sólo con menos vigor que en el Régimen General. La regresión en la pandemia explica que ahora mejore el

empleo en actividades afectadas entonces por restricciones y limitaciones, como la hostelería o las de entretenimiento, mientras que la digitalización está detrás tanto del auge del empleo en informática y comunicaciones como de su destrucción en actividades financieras.

La cifra de parados registrados en el último día de agosto de 2022 está en torno a los 92.000, lo que implica un recrudescimiento respecto a julio y junio. En paralelo, se constata un moderado crecimiento del número de perceptores de prestaciones por desempleo durante el principio del verano, resultando determinante la prestación contributiva. En julio, la cifra agregada de beneficiarios regionales es de 56.100. En cuanto a la tasa de cobertura por desempleo, repunta casi seis puntos porcentuales en cuatro meses, para llegar a un 62,4%. Sin embargo, la tendencia de crecimiento del empleo en un plazo más largo es la base del descenso interanual en el número de perceptores, así como respecto a julio de 2019.

Los datos sobre contratos de trabajo también verifican la influencia de la reforma laboral que emana del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. La contratación temporal se debilita notablemente, perceptible incluso en la actividad de las ETT pese que sigue aumentando la cifra de contratos eventuales por circunstancias de la producción intermediados por estas empresas. En mayo, se celebran unos 39.700 contratos indefinidos, el máximo histórico mensual, aunque esta modalidad amaina en los meses siguientes, lo que no impide un valor acumulado de 216.900 hasta agosto de 2022 que multiplica por 2,3 los realizados en todo el año 2021. El contrato fijo discontinuo, una vez que desaparecen las modalidades temporales más habituales antes de la reforma laboral, se convierte en el principal pilar de la contratación indefinida. La tasa de temporalidad de la contratación laboral, cuyo promedio de los ocho primeros meses de este año es 60,7%, se aleja ya de los valores que, en el entorno del 90%, caracterizan su evolución en las últimas décadas.

En el primer semestre de 2022, apenas son 1.081 los trabajadores afectados por un ERE a lo largo del año, de los que 219 lo son por despidos colectivos. Los datos de la CARM, que se limitan a los expedientes de su competencia, señalan a la industria como el gran sector más afectado. En cuanto a los datos regionales sobre trabajadores que todavía están insertos en un ERTE, la desaparición de los asociados a la COVID condiciona un descenso acelerado, ya que quedan sólo 97 en agosto. El mecanismo RED todavía es irrelevante. En el capítulo de la conflictividad laboral, se acrecientan las conciliaciones individuales por todo tipo de conflictos, pero, a pesar de la

inflación desbocada, hasta mayo no constan conflictos huelguísticos de relevancia. En lo que respecta a la seguridad laboral, preocupan los datos de accidentes graves y mortales. De enero a agosto de 2022, incluidos los *in itinere*, se registran 32 fallecidos por accidente de trabajo, seis más que en el periodo equivalente de 2021.

## ENERGÍA, INFLACIÓN E INCERTIDUMBRE ENFRIAN LA ECONOMÍA

### CRECIMIENTO ECONÓMICO

Siguen latentes los temores sobre la evolución de la actividad productiva. Al no entreverse la paz en el horizonte, la guerra de Ucrania continúa generando consecuencias perniciosas. En el ámbito internacional, las economías occidentales, más concretamente las de Europa, están fuertemente expuestas a los efectos de arrastre de la economía alemana, amenazada de estrangulamiento a causa de dependencia del gas ruso, y a las persistentes previsiones de subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo, siempre en el punto de mira a la hora de combatir la inflación, pero con el peligro de contribuir a una caída del PIB. Los cuellos de botella, el coste de la energía y, sobre todo, la escalada en los índices de precios no tienen visos de desaparecer en un futuro inmediato. No

todo es negativo, ya que, aunque las proyecciones se revisan a la baja, todavía se mantiene un ritmo notable gracias, entre otros elementos, a un mercado laboral más estable —la transformación de contratos de obra y servicio en fijos discontinuos gracias a la reforma laboral avanza con fuerza—, unos niveles de ahorro acumulado todavía altos, los fondos *Next Generation*, la pujanza del turismo y un gasto público que todavía no está obligada a ceñirse a los objetivos de déficit y deuda, lo que concede un margen para la adopción de medidas que amortigüen los efectos perjudiciales de la inflación en hogares y empresas.

Este marco general presenta matices y peculiaridades en el tejido productivo de la Región de Murcia. Entre los favorables, se pueden mencionar el auge de la actividad inmobiliaria, el dinamismo de las exportaciones, tanto energéticas como no energéticas, y un impulso aún más vigoroso en la contratación indefinida, a pesar de que se ralentiza la expansión del empleo en los últimos meses. En el lado opuesto, se ha señalado la gestión de los fondos del Plan de Recuperación, a la que se achaca un grado de ejecución bajo. También el menor tirón del turismo, dependiente principalmente de los residentes nacionales, o una especialización sectorial de perfil más intensivo en el consumo de energía, donde vale como ejemplo la repercusión del precio del combustible en el transporte de mercancías por carretera. Cabe citar que el consumo de gas natural por unidad de PIB en la Región de Murcia triplica el correspondiente al conjunto español<sup>1</sup>.

La *Contabilidad nacional trimestral de España* (CNTR) del INE publica que, en el segundo trimestre de 2022, el PIB de España crece en volumen a una tasa interanual del 6%, que son tres décimas más con ajuste de estacionalidad y calendario. Los datos base de los dos primeros trimestres de 2019 indican que todavía no se ha llegado a los niveles anteriores a la pandemia. La *Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal* (AIReF), que realiza sus estimaciones partiendo de la CNTR, rebaja su previsión para la Región de Murcia, a la que proyecta un crecimiento ajustado del 3,1% en el trimestre de referencia. Sigue siendo el peor dato, unas décimas por detrás de Castilla-La Mancha (3,5%) y Castilla y León (3,9%), y a una distancia colosal respecto a Baleares (13,8%) y Canarias (11,6%), que notan la vuelta de los turistas extranjeros. La tasa murciana de variación en relación con el trimestre anterior es de un 0,7%, mientras que la de España llega al 1,1%. En el resto de comunidades autónomas, la oscilación pasa de un 2,5% en Baleares a un 0,5% en Cantabria.

1 BBVA Research (2022), *Observatorio Regional*, tercer trimestre de 2022.

**Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen** (tasas interanuales en %) (1)

(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.

Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

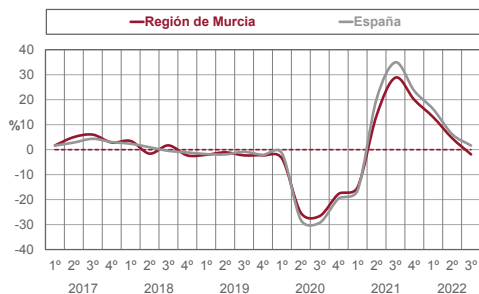
El estío es un momento del año en el que no suelen proliferar las revisiones del PIB del año actual por parte de los entes investigadores especializados. *BBVA Research* realiza la más reciente en agosto, con un recorte de tres décimas en el crecimiento de la Región de Murcia para dejarlo en un 3,8%, mientras que, para España, se mantiene una tasa del 4,1%. CEPREDE tiende mensualmente a las proyecciones a partir de su propio modelo de alta frecuencia para las regiones españolas, siendo la última de julio, con un 2,9% para la Región de Murcia, lo que representa una revisión a la baja común en los territorios no insulares, y de un 4,1% para España. En el caso de FUNCAS, la última estimación publicada sobre las comunidades autónomas es de mayo, pero, en julio, revisa la de España, y no varía su previsión del 4,2% al observar que los factores recesivos se combinan con el dinamismo en el turismo, las exportaciones y el mercado laboral. Sigue siendo normal que las comunidades autónomas con mayor peso del turismo en la actividad productiva, con una mayor tendencia a atraer a visitantes del extranjero, como Baleares y Canarias, aparezcan protagonizando el crecimiento más dinámico.

El proceso de adaptación de los indicadores de producto y su tasa de crecimiento en 2022, que lleva a una revisión a la baja en la Región de Murcia, pero no en España, puede enlazarse en cierta medida con el punto de vista de las personas que gestionan las empresas sobre la marcha de su negocio. El

*Índice de Confianza Empresarial Armonizado*, del INE, no permite aseverar este postulado si se toman las tasas trimestrales, pero se interpreta que las tasas interanuales se ajustan a ello. Con la evolución del índice entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, se obtienen variaciones positivas de un 4,4% en el ámbito regional y de un 7,5% en el español, lo que tiene una lógica estacional relacionada con las puntas de actividad turística. Sin embargo, la evolución del índice en la Región de Murcia sobre la visión del tercer trimestre de 2021 implica una caída del 1,9%, con lo que regresan las tasas negativas tras cinco trimestres consecutivos por encima de cero. Este empeoramiento se apoya más en unas expectativas más desfavorables sobre el trimestre entrante que sobre la situación del anterior. En España, sin embargo, la evolución interanual marca una tasa positiva del 1,6%, en concordancia con la recuperación del turismo realizado por los visitantes extranjeros —Baleares y Canarias marcan las tasas más altas—. Las medias móviles trimestrales mantienen todavía tasas interanuales positivas, de un 8,4% y de un 11,3% respectivamente, pero sufren el desgaste del marco económico actual.

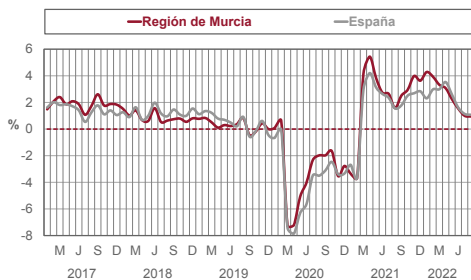
El dinamismo en el proceso de inscripción de empresas en la Seguridad Social se desgasta en los últimos tres meses de referencia. Tras el máximo histórico regional de finales de mayo, la cifra se desliza progresivamente hasta quedarse en 41.893 en el último día hábil de agosto de 2022. El dato sigue siendo mejor que el de agosto de 2021, con una tasa interanual de variación del 0,9%, pero, en España, la tasa es mayor en dos décimas. Las medias móviles, en sentido diferente, permite un incremento mayor en el ámbito regional (2,8%) que en el español (2,3%). Los servicios mantienen un peso de entorno al 70%.

**Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado (tasas interanuales)**



Fuente: INE.

**Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social (tasas interanuales)**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

## OFERTA AGREGADA

### *Agricultura*

La agricultura regional ha atravesado un periodo convulso en el primer semestre de 2022. A la presencia de factores climatológicos que, si no habituales, son cada vez más frecuentes, como fueron unas lluvias intensas que vinieron acompañadas de semanas mucho más frías de lo acostumbrado, se une un excepcional crecimiento de los costes de producción debido al encarecimiento de los precios energéticos, fertilizantes y piensos, que ya empezó a aflorar en la segunda mitad de 2021 pero alcanza ahora una inusual intensidad por el efecto de la invasión rusa a Ucrania y las consecuencias en el desabastecimiento de gas y cereales. Además de las aportaciones que proporcionaron a los acuíferos y los embalses, las lluvias favorecieron a los cultivos de cereales, pero, con las heladas, han perjudicado a otros por los ataques de hongos debido al exceso de humedad, como a determinadas hortalizas, patata, frutales de hueso o almendro, cuyas cosechas experimentan mermas relevantes. Más generalizado es el impacto del fuerte aumento del gasto en consumos intermedios, que, al menos en parte, parece trasladarse a los precios percibidos por los agricultores, igualmente al alza como se mostrará más adelante, aunque probablemente serían precisos incrementos más relevantes de la producción física para que pudieran absorber aquellas subidas.

Los indicadores laborales confirman que en los últimos meses se produce una significativa pérdida de actividad en el campo regional. Con menos contundencia la Encuesta de Población Activa (EPA), que estima 78.500 ocupados en el segundo trimestre de los que resulta una tasa interanual del -0,7%, aunque el excelente comportamiento del primero, según esta fuente, propicia un valor equiparable del 7% considerando ambos periodos, algo más de lo que se contrajo un año antes. La estadística de afiliados a la Seguridad Social, tradicionalmente menos errática en su evolución, es más adversa. Todos los meses de enero a julio presentan tasas de variación negativas respecto a los mismos de 2021, excepto el último citado, en el que repunta sólo dos décimas. El promedio de esos siete meses, próximo a 95.600 personas afiliadas, es un 2,7% menor que el de un año antes, entonces al alza por 3,6 puntos porcentuales.

Las abundantes lluvias que se registraron en los primeros meses del año, poco frecuentes, en determinados momentos acompañadas de heladas, han ocasionado menguas significativas en algunas producciones de regadío

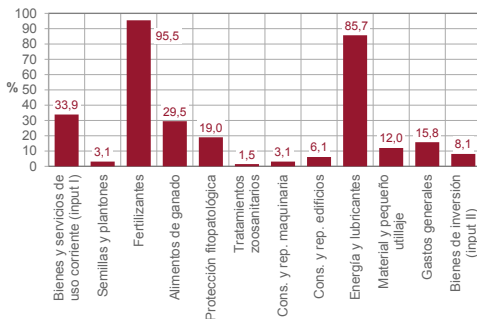
importantes en el subsector agrícola regional, aunque promueven crecimientos pronunciados en las de secano, cuya incidencia en el conjunto es escaso en términos económicos. Así, según la estadística *Avances de superficies y producciones de cultivos*, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los boletines de mayo y junio (el de este mes es el último disponible cuando se redacta este informe), respecto al mismo periodo de 2021 anuncia subidas del 36,6% en trigo, 47,4% en cebada y 34,5% en avena. Pero también perjudica a otros, ya afectados por heladas previas, como almendra (-23,3%), patata (alrededor de -20% considerando las variedades tempranas y de media estación) y en varias hortalizas de temporada (alcachofa, -5,5%; tomate, -11,4%; cebolla babosa, -11,6%, no obstante el fuerte incremento en la variedad de grano; berenjena, -7%; escarola, -7,8%), aunque se registran alzas de entre uno y cinco puntos porcentuales en calabacín, pepino y apio. Pero también en los frutales predominan las disminuciones de cosecha en relación con las del año anterior, en particular en manzana y pera, con caídas cercanas al 32%, al igual que en ciruela (-45,9%), albaricoque (-25,5%) y melocotón (-9,9%), mientras se estabiliza la producción de nectarinas. En lo que concierne al subsector ganadero, la estadística *Sacrificio de ganado*, igualmente del ministerio referido antes, presenta disminuciones en la mayoría de las especies pero el aumento en el porcino, dada su extraordinaria participación relativa en el total, puede originar el aumento del agregado cárnico. Acumulado el tonelaje obtenido de los sacrificios realizados entre enero y junio, asimismo con cifras de la Región de Murcia, se observan considerables caídas en bovino (-9,2%), ovino (-6,2%) y conejo (-12,8%), mientras se acrecienta el del porcino en un 8,8%; ligeramente al alza en aves, un 1,3% (dato nacional).

Más que el efecto de los factores climatológicos, consustancial en el campo, en estos últimos meses es el extraordinario incremento de los costes de producción lo que concita más preocupación al sector, dada su excepcional intensidad. En alguna medida, parecen trasladarse a los precios en origen, igualmente en ascenso, aunque las menguas de cosechas y de producción cárnica pueden menoscabar este efecto y concluir 2022 con una nueva disminución de la renta agraria regional, como ha sucedido en los tres años anteriores.

A diferencia de las estadísticas indicadas, la denominada *Índices de Precios Percibidos Agrarios*, a su vez del referido ministerio, es de ámbito nacional. Cuando se redacta este informe se conoce la información del periodo enero-mayo, que desprende, con más o menos intensidad, subidas generalizadas. Para el conjunto del sector (productos agrícolas y ganaderos) refleja una tasa interanual del 16%. La brecha es corta distinguiendo entre aquellos (17,4%)

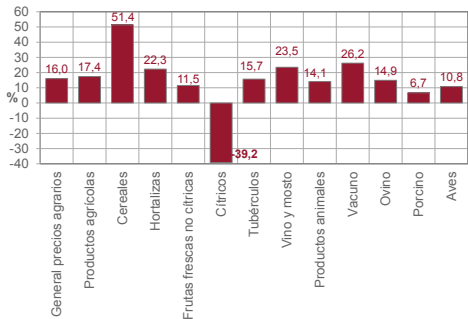
y estos (14,1%). Se agranda cuando se distingue entre los distintos tipos de cultivo o producciones cárnicas, si bien comparten un rasgo: son una excepción aquellos en los que baja el precio respecto a los cinco primeros meses de 2021 (la principal, en cítricos, aunque con fuerza, pues se acerca al 40%). Entre los agrícolas, destaca sobremanera la subida del índice de los cereales (51,4%), aunque no dejan de ser contundentes las de hortalizas (22,3%), aceite de oliva y vino (por encima del 21%), y, en menor medida, tubérculos (15,7%). De los ganaderos, resalta el crecimiento de los precios de la carne de porcino, siquiera moderado en este contexto (6,7%), porque es concurrente con el incremento de la producción física. Sin embargo, en vacuno llega al 26,2%, al 14,9% en ovino y cerca del 11% queda en el conjunto de las aves.

**Gráfico 4. Precios nacionales pagados por los agricultores (enero-mayo 22/ enero-mayo 21)**



Fuente: Índices y precios pagados agrarios (MAPA) y elaboración propia.

**Gráfico 5. Precios nacionales percibidos por los agricultores (enero-mayo 22/ enero-mayo 21)**



Fuente: Índices y precios percibidos agrarios (MAPA) y elaboración propia.

Las subidas de los precios agrarios en origen pudieran ser insuficientes para absorber el fuerte crecimiento del gasto en consumos intermedios, cuya evolución ascendente comenzó en el verano de 2021 y no deja de acrecentarse. La estadística del Ministerio *Índices de Precios Pagados (Agrarios)* correspondiente al periodo enero-mayo de 2022 muestra que el índice general de precios de bienes y servicios corrientes arroja una tasa interanual del 33,9%. Sin embargo, en algunas rúbricas alcanza niveles inusuales: energía, 85,7%; fertilizantes, 95,5%; productos fitopatológicos, 19%; alimentos de ganado, 29,7%; más moderadamente, repunta también el costes de los bienes para inversión (8,1%).

## Industria

Puntos negros como el estrangulamiento en la cadena de suministros, una energía más cara y unos costes de producción al alza, cuando la paz en Ucrania parece lejana, ensombrecen el marco en el que camina la economía murciana, pero su industria no se ve afectada con iguales consecuencias. El Puerto de Cartagena cuenta con un entorno logístico en el que se localizan muchos centros del sector energético, que contribuye fuertemente a una especialización sectorial en el mismo. En este caso, la energía debe verse como una fuente de ingresos que estimula la producción. Otros elementos que aportan ventajas son las ventas exteriores y la reactivación del consumo privado. Los costes de los insumos, sin embargo, sí parecen influir en la apatía de industrias representativas del tejido productivo regional, como la de la alimentación, con especial hincapié en la producción cárnica. El balance resulta todavía positivo, aunque existe una sensación, partiendo de las opiniones empresariales, de que la situación puede ir a peor.

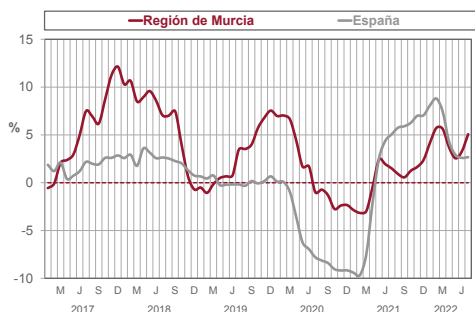
Los indicadores laborales se adaptan a una evolución dinámica. Según la EPA, se estiman 87.900 personas ocupadas en la industria regional en el segundo trimestre de 2022, lo que conlleva un notable incremento sobre el trimestre anterior (7,5%) y mejores resultados que un año atrás (2,8%). También se puede inferir una cierta recuperación respecto a los niveles anteriores a la pandemia, si se toma, en concreto, el mismo trimestre de 2019 (3%). Si se recurre a los datos de la Seguridad Social, se refuerzan los argumentos que defienden el dinamismo en la creación de empleo en actividades industriales. En julio, se alcanza un máximo de 83.400 personas afiliadas en alta laboral en las ramas relacionadas, aunque, en agosto, baja a unas 82.500. Este decremento estacional no debe encubrir que, durante once meses seguidos, se supera el umbral de las 80.000 afiliaciones. En los tres últimos meses de referencia, las tasas interanuales de variación son claramente positivas, en torno al 4,6-4,8%. Un ejemplo adicional que sostiene un empleo en auge son los datos acumulados entre enero y agosto, que, en 2022, son más altos que los del mismo periodo de 2021 en un 5,2% (cuatro mil afiliados más) y que los de 2019 en un 8,5%. Leves son las variaciones en términos de horas efectivas de trabajo mensual en términos de media móvil, para rebajar los eventuales efectos estacionales. En el segundo trimestre de 2022 estima el INE 138,9 horas, cantidad un 0,9% superior a la de un año antes y 0,6 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente al mismo periodo de 2019.

Los indicadores de producción suelen coincidir a la hora de plasmar una trayectoria en ascenso, aunque hay algún resultado excepcional que desentona con el optimismo. El *Índice de Producción Industrial (IPI)* y el Índice de cifras de negocios en la industria, ambos a cargo del INE, perfilan un crecimiento sectorial. El IPI mensual en la Región de Murcia llegar a subir un 10,4% en julio respecto al mismo mes de 2021, de forma mucho más acusada que el 1,3% que se obtiene en España. Si se toman medias móviles mensuales, la tasa interanual es más contenida (5,1%), pero holgadamente mayor que la española (2,7%) y repunta en el trimestre más reciente. El indicador sectorial sobre las cifras de negocio denota un avance incluso más enérgico, cuantificado, a partir de las medias del segundo trimestre de 2022 y del año precedente, en una tasa interanual del 63,3%, que de nuevo más que duplica la de España. Los citados promedios ya rebasan los valores equivalentes que se obtienen en 2019. Las medias móviles mensuales consolidan este argumento, con tasas interanuales de variación que repuntan de un 34,5% en abril a más de un 40% en junio. Algunos indicadores basados en opiniones cualitativas, como los que se elaboran a partir de la *Encuesta de Coyuntura Industrial* del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, enmiendan esta imagen favorable. Está el indicador de clima industrial, obtenido de forma sintética como media aritmética de los saldos del nivel de cartera de pedidos, tendencia de la producción y stock de productos terminados, que, en el periodo enero-agosto de 2022, presenta un valor de -8,6, mejor que el equivalente de 2021 (-19,7), pero que no deja de constatar un estado negativo. Otro indicador de la fuente ministerial citada es el grado de utilización de la capacidad productiva industrial, que, para los tres primeros trimestres de 2022 —con respuestas emitidas, respectivamente, en enero, abril y julio—, marca un promedio del 66,8%, ocho décimas menos que en el mismo periodo de 2021, y empeora a lo largo del año, concretamente en julio (62,8%) sobre abril (70,8%). La interpretación de la coyuntura industrial también tiende al uso del consumo de productos petrolíferos, discutible por su concepción productivista en una época en que la sostenibilidad es urgentemente necesaria, como se puede desprender cuando los datos acumulados semestrales de su consumo en unidades físicas aumentan un 31,7% en gasolina y un 14,2% en gasóleo.

En resumen, los índices de volumen evolucionan mejor que la percepción de la gerencia de los establecimientos. El suministro de energía, que actualmente es un auténtico quebradero de cabeza para la industria manufacturera por la vía del encarecimiento de costes, estimula la

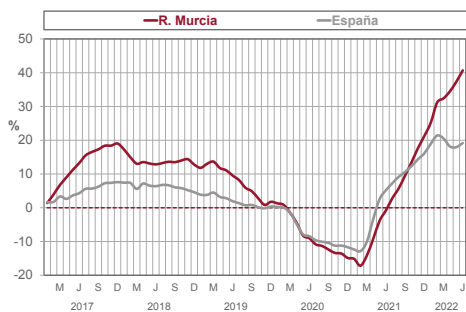
producción de las empresas especializadas. Esta idea puede aportar una explicación al incremento del IPI en la Región de Murcia. En el periodo enero-julio de 2022, este crecimiento se estima en un 6,4% en términos interanuales, frente a un 3,2% en España, cuando, un año atrás, la tasa regional se mueve de modo refrenado (1,8%) y la española lo hace con un mayor impacto (11%). La referencia murciana revela una recuperación cuando los siete primeros meses de 2022 se comparan con el mismo intervalo de 2019, lo que no ocurre en España (3,3% frente a -1%).

**Gráfico 6. Índice de producción industrial** (tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 7. Índice de cifra de negocios en la industria** (tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: INE y elaboración propia.

El factor energético se entrevé cuando se analiza la evolución del IPI con desglose del destino económico de los bienes industriales. Tomando las tasas interanuales de la media móvil mensual en julio, el índice regional de la energía crece un 7,7%, por encima de la orientación hacia bienes de consumo (5,9%), con la facción de bienes duraderos (7,4%) expandiéndose más que la de no duraderos (5,7%), quedando más atrás bienes de equipo (2,6%) e intermedios (1,3%). Este panorama difiere del de España, con los bienes de consumo (6%), sobre todo los no duraderos (6,1%), por delante de la producción energética (4,3%). Regresando a la industria de la Región de Murcia, se puede ver en diciembre de 2021 que la energía como destino económico retrocede, mientras que el crecimiento más alto se origina en los bienes de equipo. Si la comparación se realiza con las medias móviles obtenidas en julio de 2019, antes de la pandemia, con el IPI regional como señal de recuperación industrial plena, el subsector de la energía es esencial (12,7%), aunque menos que el de bienes de consumo duraderos (15,1%).

**Tabla 1. Índice de producción industrial por destino económico de los bienes**  
(Tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2020		2021		2022		Julio 2019- julio 2022 (1)
	Julio	Dic.	Julio	Dic.	Junio	Julio	
<b>INDUSTRIA</b>	<b>-1,0</b>	<b>-2,3</b>	<b>1,5</b>	<b>2,4</b>	<b>3,3</b>	<b>5,1</b>	<b>5,6</b>
Bienes de consumo	-6,2	-8,5	-0,5	4,8	5,8	5,9	-1,2
Bienes de consumo duraderos	-13,9	-16,1	24,6	28,1	10,6	7,4	15,1
Bienes de consumo no duraderos	-5,4	-7,6	-3,0	2,5	5,2	5,7	-3,0
Bienes de equipo	-12,9	-12,1	9,7	11,3	0,6	2,6	-1,9
Bienes intermedios	1,5	0,8	3,3	6,5	2,2	1,3	6,3
Energía	4,4	2,6	0,2	-3,8	2,7	7,7	12,7

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Para estudiar la marcha de las diferentes ramas industriales se acude habitualmente a la CNAE-09, así como al cálculo de las medias móviles mensuales con el fin de depurar efectos estacionales. Con los últimos datos disponibles referidos a julio de 2022, las tasas interanuales arrojan valores por encima del 20% en ramas como *Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería* (50,2%), *Industria del cuero y del calzado* (30,7%), *Artes gráficas y reproducción de soportes grabados* (26,2%) y *Fabricación de bebidas* (25,9%). En sentido inverso, retroceden *Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones* (-8,8%), *Industria química y farmacéutica* (-1,9%) y *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo* (-1,3%). *Industria de la alimentación*, la de mayor relieve dentro de las ramas manufactureras regionales, se desenvuelve muy relajadamente (1,9%).

Respecto a las medias móviles mensuales de julio de 2019, se obtiene una perspectiva homogénea, sin efectos pandémicos en la fecha de origen. El recorrido trienal resulta beneficioso sobre todo en *Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería* (43,9%), *Industria del cuero y del calzado* (28,3%) y *Artes gráficas y reproducción de soportes grabados* (22,3%), con lo que se repiten las tres primeras posiciones de la trayectoria interanual más inminente. Sólo cuatro ramas no denotan recuperación: *Confección de prendas de vestir* (-27,6), *Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones* (-20%), *Fabricación de maquinaria y equipo* (-13,8%) e *Industria de la alimentación* (-7,2%). Puede añadirse *Fabricación de otros productos minerales no metálicos* (4,2%), que es la única con un incremento inferior al del IPI regional.

**Tabla 2. Índice de producción industrial por ramas de actividad**  
( Tasas interanuales de la media móvil mensual en % )

	2020		2021		2022		Julio 2019- julio 2022 (1)
	Julio	Dic.	Julio	Dic.	Junio	Julio	
<b>INDUSTRIA</b>	<b>-1.0</b>	<b>-2.3</b>	<b>1.5</b>	<b>2.4</b>	<b>3.3</b>	<b>5.1</b>	<b>5.6</b>
Otras industrias extractivas	0,3	-0,7	-1,3	1,8	9,6	11,6	10,4
Industria de la alimentación	-4,5	-5,7	-4,7	-1,4	1,4	1,9	-7,2
Fabricación de bebidas	-10,1	-22,8	-1,7	28,7	30,6	25,9	11,2
Confección de prendas de vestir	-31,6	-34,6	-10,3	13,1	11,2	18,0	-27,6
Industria del cuero y del calzado	-19,1	-32,6	21,4	57,6	32,1	30,7	28,3
Ind. madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	-11,2	-10,0	7,9	20,2	45,7	50,2	43,9
Industria del papel	4,4	3,2	-4,6	-0,3	10,5	11,4	11,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-0,4	-12,1	-2,7	20,9	26,1	26,2	22,3
Industria química y farmacéutica	5,5	6,7	2,9	6,3	-0,3	-1,9	6,5
Fabricación de productos de caucho y plásticos	2,0	-0,9	4,5	5,1	0,2	1,3	8,0
Fab. otros productos minerales no metálicos	-5,6	-2,9	9,4	2,1	-1,2	1,0	4,2
Metalurgia: fab. prod. hierro, acero y ferroaleaciones	-18,4	-14,1	7,5	0,9	-9,3	-8,8	-20,0
Fab. productos metálicos, exc. maq. y equipo	1,1	0,1	6,7	3,4	-1,6	-1,3	6,4
Fabricación de maquinaria y equipo	-21,8	-26,0	-4,7	14,5	14,9	15,6	-13,8
Fabricación de muebles	-14,6	-16,5	24,0	25,5	8,2	5,0	11,2
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-2,3	-2,8	9,9	15,6	-0,3	2,7	10,2
Suministro (···); refino de petróleo	3,7	2,4	-1,0	-6,6	2,1	8,7	11,6
Caplación, depuración y distribución de agua	8,3	3,6	6,0	9,5	5,5	2,9	18,1
Otras industrias	-15,9	-16,2	19,1	33,2	14,1	12,1	12,3

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

## Construcción

La actividad constructora mantenía en los primeros meses del año un ritmo de crecimiento relevante sostenido sobre todo por el renovado impulso de la obra pública, aunque también contribuía, de forma más atenuada, la edificación residencial. Sucedió en un entorno expansivo a su vez de la compraventa de viviendas pese al fuerte aumento del precio. La preocupación, sin embargo, estaba instalada en el sector, con razones fundadas, por el súbito e insólito, dada su magnitud, encarecimiento de los materiales, que mengua la rentabilidad de los proyectos con precio cerrado y constituye un factor de incertidumbre capaz de ralentizar las nuevas inversiones. Así sucede a la vista de las últimas estadísticas mensuales del primer semestre. Persiste el aumento del coste de producción por la subida de las materias primas, también con ciertos desabastecimientos, lo que unido a la muy abultada inflación influye en que ya se observe un ligero debilitamiento en el visado de viviendas y en la compraventa, mientras se estabilizan, todavía en valores altos, las tasas de incremento del precio. No se retrae, en cambio, la obra pública, con un volumen licitado muy superior al del pasado año y de los más elevados en las últimas anualidades.

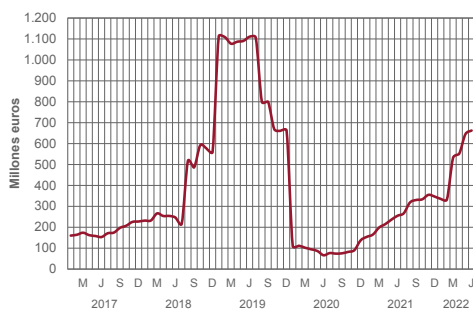
En la misma línea se encuentran los indicadores de empleo. La EPA estima 35.400 ocupados en el segundo trimestre de 2022, un -21,7% en relación

con el mismo periodo del año anterior. Teniendo en cuenta que el primero fue de estabilidad interanual, el semestre arroja un descenso del número de ocupados del 11,3% respecto a los mismos meses de 2021, entonces al alza en una magnitud parecida. La trayectoria del registro de afiliados a la Seguridad Social es más estable y ascendente pero desacelerada en los últimos meses. De tasas interanuales en el entorno del 9% durante el primer semestre de 2021 se pasa a otras unas décimas por encima del 4% en el segundo, ya con los primeros signos de la subida de materiales y el rebrote de la inflación. Desde el principio del actual siguen declinando con suavidad, hasta anotar en junio un 3,1%. En términos de horas efectivas de trabajo mensual, el sector ya había más que recuperado en el segundo trimestre de 2021 el nivel previo a la pandemia (la media móvil arroja 142,7 horas, un 1,2% más que en el mismo de 2019). Sigue al alza en los posteriores, con debilidad (143 horas en el primero de 2022), valor en el que se estabiliza prácticamente (0,1 horas más en el segundo).

La obra pública está resultando decisiva para sostener la actividad productiva en el sector de la construcción según desprenden los datos del primer semestre procedentes de la estadística mensual de licitación de obra pública del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Su importe acumulado asciende a 475 millones de euros, lo que representa casi tres veces la cuantía alcanzada en el mismo periodo de 2021. Tal cantidad afianza la tendencia alcista. El importe acumulado en los últimos 12 meses (julio 2021-junio 2022) arroja una cifra de 662 millones, de la que se deriva una tasa interanual del 159,6%, aquella al mismo nivel de las registradas en el total de los años 2018 y 2019 (560 y 665 millones respectivamente).<sup>2</sup> Retornando estrictamente a lo sucedido entre enero y junio, proporciona la Administración Central 401 millones a aquel total y 74 los entes territoriales, con tasas interanuales respectivas del 531,8 y 65,8%. De la obra pública licitada en ese semestre, el 84,4% es obra civil.

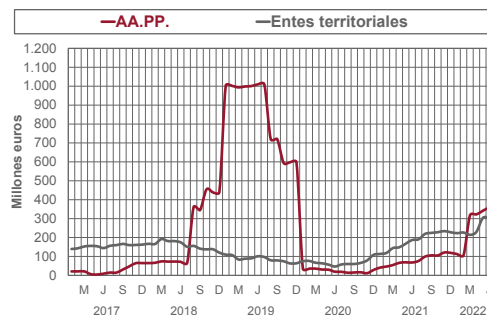
<sup>2</sup> Desde abril de 2018 a diciembre de 2019 la estadística mensual no incluye la información de los entes locales, por lo que la serie pierde homogeneidad en ese periodo.

**Gráfico 8. Licitación pública. Total Administraciones** (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

**Gráfico 9. Licitación pública. A.G.E. y entes territoriales** (acumulado últimos 12 meses)



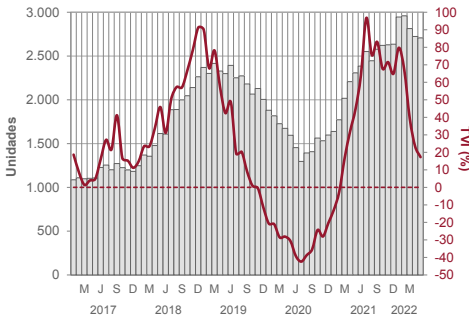
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

Un signo muy revelador de que la incertidumbre instalada en el sector por las razones citadas, a lo que cabría añadir ahora la subida del tipo de interés de los préstamos hipotecarios, es que la edificación residencial pierde fuelle. El recuperado dinamismo observado en 2021, que permitió llegar a las cifras más altas de viviendas iniciadas o visados de obra nueva desde que comenzó la fase de recuperación económica posterior a la Gran Recesión, se desacelera bruscamente y no sería descartable que en el segundo semestre se llegara a tasas interanuales negativas. La estadística del ministerio apunta en esa línea. Más adversa la de viviendas iniciadas, si bien se limita al primer trimestre la disponible cuando se redacta este informe (-48,6% interanual), que la de visados. Esta, que se alarga hasta mayo, aporta una suma en los cinco primeros meses de 2022 de 1.323 visados concedidos, lo que implica un aumento interanual del 5,8% frente al 131,7% registrado un año antes, aunque no es comparable por las restricciones del año 2020. Lo ilustra mejor el gráfico 10, que ofrece el total acumulado en los últimos doce meses y las correspondientes tasas de variación interanual: ambas series evolucionan claramente a la baja desde marzo.

En los párrafos precedentes se ha mencionado la incidencia que está teniendo en la actividad constructora la subida de los costes, que alcanza una magnitud desconocida en las últimas décadas. Los datos son incontestables conforme a la estadística *Índices de costes del sector de la construcción*, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, aunque se debe señalar que los datos se refieren a España. Las tasas interanuales negativas que caracterizaban su trayectoria desde mediados

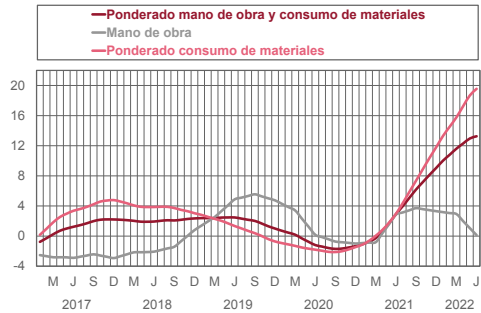
de 2019 se invierten al empezar el año 2021 y progresivamente se acelera la subida, en particular desde mediados de 2021. La media móvil del índice ponderado de consumo de materiales y mano de obra crecía entonces a un ritmo interanual de un 4% aproximadamente, valor que al final del año se había alzado hasta 9,1%. No deja de acelerarse en el transcurso de 2022, hasta alcanzar en junio un 13,3%. Casi en su totalidad genera el ascenso el aumento del precio de los materiales necesarios para la producción (la tasa interanual es 19,6%); el componente mano de obra ralentiza el avance desde tasas que superaban el 3% en 2021 a un valor casi nulo al acabar el primer semestre del año actual.

**Gráfico 10. Viviendas visadas de obra nueva** (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

**Gráfico 11. Índices nacionales de costes de la construcción** (tasas interanuales de la media móvil)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

El deterioro de las expectativas en el sector de la construcción por los factores indicados no ha hecho mella hasta ahora en el precio de la vivienda, que crece con una fuerza no mostrada después del *boom* inmobiliario. La información que aporta el *Índice de Precios de Vivienda*, que elabora el INE, es contundente, como enseña el gráfico 12. Aunque el repunte empezó más tarde que en España (subidas interanuales cercanas al 1% en la Región de Murcia en 2016 y 2017, unos cuatro puntos menos que en el país), la evolución posterior, sobre todo en el último trienio, muestra que se recupera la brecha de aquellas anualidades. Así, el índice general anotaba en la comunidad murciana tasas interanuales de alrededor de un 3% en 2020, casi el doble que en el país, pero el crecimiento se acelera hasta un 9,3% en el segundo trimestre de 2022, sólo dos décimas menos que en el precedente (en España, 8 y 8,5% en ese orden). Por otra parte, apenas hay

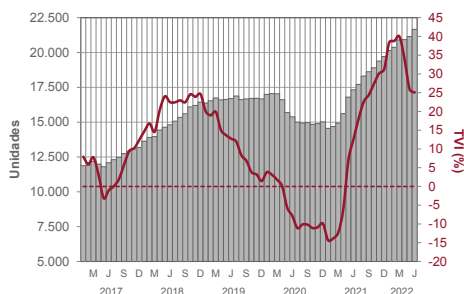
diferencia entre las subidas de la vivienda nueva y de segunda mano (entre abril y junio, 9,6% la primera y 9,3%, la segunda); ambas, superiores a las correspondientes de España (8,8 y 7,9%).<sup>3</sup>

**Gráfico 12. Índice general de precios de vivienda (tasas interanuales)**



Fuente: Índice de precios de vivienda (INE).

**Gráfico 13. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)**



Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

La estadística disponible sobre compraventa de viviendas termina en junio de 2022. Antes, por tanto, de que el BCE iniciara la subida de los tipos de interés (0,50 puntos en julio y 0,75 en septiembre). En consecuencia, cabría considerar que es la fuerte subida del precio de la vivienda la causa principal de la desaceleración de las transacciones comerciales, aunque no por ello deja de ser muy intenso el crecimiento que aún se observa. La *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad* del INE muestra que, entre enero y junio de 2022, son 11.413 las viviendas objeto de compraventa en la Región de Murcia, un 20,6% más que en igual periodo del año anterior. Es un aumento de gran vigor, sin duda, pero unos 11 puntos porcentuales inferior al alcanzado un año antes. La ralentización es perceptible a través del gráfico 13, que enseña la evolución de las operaciones de compraventa en los últimos 12 meses y las tasas interanuales: de incrementos que se acercaban al 40% al empezar 2022 se pasa a un 25% en junio. Las diferencias son poco significativas respecto a España.

3 La estadística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sigue en esa misma línea aunque con magnitudes más moderadas. Disponible sólo hasta el primer trimestre, estima el precio de la vivienda libre en 1.044,9 euros/m<sup>2</sup>, lo que supone una tasa interanual del 6,5%, frente al -0,2% que se registraba un año antes. En España, 1.734 euros/m<sup>2</sup>, con variaciones del 6,7% en el primer trimestre de 2022 y -0,9% en el mismo de la anualidad precedente.

## Servicios

La actividad en el sector terciario regional va retomando el pulso, con especial detalle en las actividades mercantiles. Los indicadores de empleo trazan una trayectoria al alza, con señales de recuperación, con la excepción del sector financiero, inmerso plenamente en la digitalización. Los indicadores de actividad productiva confirman tal dinamismo en términos absolutos, pero la recuperación plena está pendiente de llegar en la actividad hotelera y en el comercio minorista, que sienten en buena medida los efectos de la inflación. En el transporte, persiste la resistencia para la remontada completa en el transporte de mercancías por carretera y en el aeropuerto regional, mientras que la actividad marítima se reafirma en el crecimiento.

La EPA estima que hay 457.300 personas ocupadas en los servicios de la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2022, el máximo histórico sectorial en el ámbito murciano. Es un 2,7% más que en el trimestre anterior y un 4,2% más que a mediados de 2021, debiéndose esta pujanza a una mayor contratación laboral en el comercio y la hostelería a las puertas del verano. Con los datos de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, también se desprende un avance, aunque condicionado por la estacionalidad. En julio, el sector terciario regional<sup>4</sup> acoge a unas 418.000 personas afiliadas, un nuevo máximo histórico, para bajar a 412.800 en agosto —último mes con datos disponibles—. Las tasas de variación de carácter trienal, adecuadas para una comparación homogénea al partir de una fecha de origen sin pandemia, revelan la recuperación sectorial, con incrementos en torno al 6,5%. Al desglosar por secciones de la CNAE-09, se deduce en general un auge laboral, aunque perdura la excepción de *Actividades financieras y de seguros*, con una explicación estructural basada en la destrucción de empleo en oficinas financieras a consecuencia de la digitalización. También hay un desgaste en las cifras de personas empleadas en hogares. Sin embargo, el comercio llega a niveles máximos de empleo, mientras se vislumbra la recuperación en la hostelería regional, que supera por primera vez la cifra de 46.000 personas afiliadas en junio, aunque desciende en los dos meses siguientes.

Los indicadores de actividad productiva también son propicios a la recuperación. Los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* del INE, con datos que llegan a julio de 2022, sostienen este argumento. Las medias

4 Afiliados en alta laboral en el Régimen General y en el Régimen Especial de Autónomos en las secciones G a U, que se adscriben a los servicios, más los del Sistema Especial del Hogar.

móviles mensuales de los índices de la cifra de negocios marcan una tasa de crecimiento interanual del 10,9%, superior a las de los tres meses precedentes. No obstante, alejadas de las tasas equivalentes en España, que siguen por encima del 20% desde febrero. En cuanto a los valores medios mensuales del periodo enero-julio de cada año, la recuperación es evidente. Con relación a los valores equivalentes que corresponden a 2019, el crecimiento se desarrolla a una tasa del 13,3%, aunque en España llega a un 14,8%.

La actividad de los hoteles afronta la temporada veraniega con signos de prosperidad, aunque sin alcanzar el nivel que precede a la llegada de la pandemia. La *Encuesta de ocupación hotelera*, también del INE, estima en casi 2,1 millones las pernoctaciones hoteleras en la Región de Murcia entre enero y agosto de 2022. Ciertamente es que casi duplican las de los ocho primeros meses de 2021, pero representan un 11,6% menos que en el periodo equivalente de 2019. Se mueven en progresión las medias móviles que se calculan a partir de la acumulación de las cifras que corresponden a doce meses consecutivos, pero siguen sin rebasarse los valores anteriores a marzo de 2020. El grado medio de ocupación hotelera<sup>5</sup> revela una imagen favorable, con determinados matices. El dato regional de agosto de 2022 es de un 67,4%, el mejor de los últimos seis años en el mes citado, mientras que, al tomar medias móviles con datos acumulados de doce meses, resulta un 46%, que consolida la evolución al alza, pero que no está por encima de lo calculado para marzo de 2020 y meses anteriores. En cuanto a los rendimientos, el INE ofrece los *Indicadores de rentabilidad del sector hotelero*. Esta fuente incluye los ingresos por habitación disponible, a partir de los que se describe un impacto monetario boyante, en cuya influencia se enfatiza la escalada de precios. Los datos de agosto de 2022 están en 60,39 euros en la Región de Murcia, cuando, en el conjunto de España, asciende a 101,58 euros.<sup>6</sup>

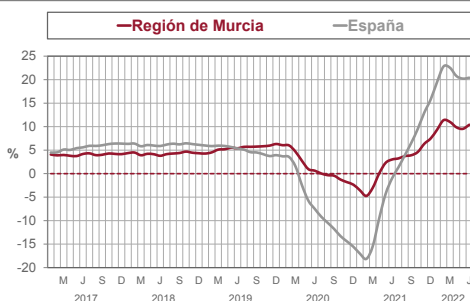
Las estadísticas del INE sobre otros tipos de alojamientos constatan la mejoría, así como, en general, la senda de la recuperación. Según los datos acumulados en los siete primeros meses de 2022, se registran 693.900 pernoctaciones en *campings*, 475.800 en apartamentos turísticos y 60.300 en alojamientos de turismo rural. Es evidente que julio es un mes en que repuntan

5 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "*Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones*".

6 Un boletín más, los datos del IPC en algunas partidas relacionadas con la hostelería ayudan a entender este fenómeno, aunque teniendo en cuenta que no los hay desglosados por clases y subclases para comunidades autónomas. En la clase 1120 *Servicios de alojamiento*, el incremento interanual de precios en España sube a un 26,7% en junio, para bajar a un 22,7% en julio y a un 18,3% en agosto. Por subclases, basta 11201 *Hoteles, hostales, pensiones y servicios de alojamiento similares*, con un incremento interanual del 45% en junio, de un 33,8% en julio y de un 24,8% en agosto.

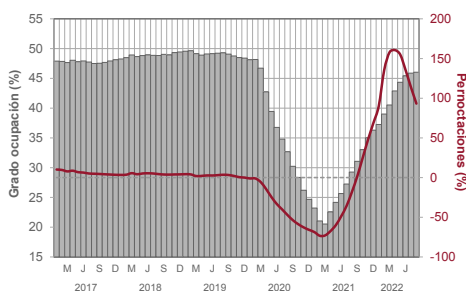
las pernoctaciones respecto a la primera mitad del año, como antesala de los máximos de agosto. Recurriendo tanto a los datos acumulados como a las medias móviles mensuales, se obtienen mejores resultados con relación al periodo anterior a la pandemia, salvo en los alojamientos de tipo rural.

**Gráfico 14. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio (T.V.I. de la media móvil mensual)**



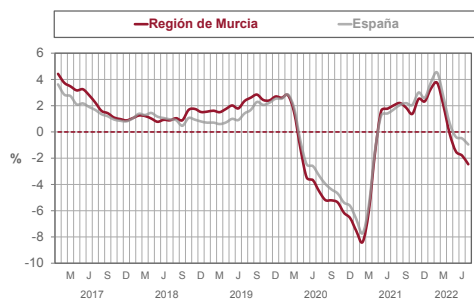
Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 15. Pernoctaciones hoteleras (T.V.I. del total acumulado en últimos 12 meses) y grado de ocupación hotelera (media últimos 12 meses)**



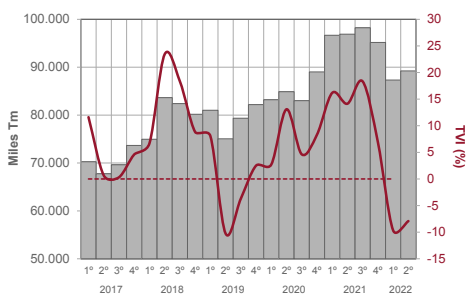
Fuente: Encuesta de ocupación hotelera (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 16. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes (T.V.I. de la media móvil mensual)**



Fuente: Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 17. Toneladas transportadas en transporte de mercancías por carretera (Acumulado últimos 4 trimestres y T.V.I.)**



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

En el comercio minorista, la actividad no evoluciona de forma tan ventajosa, un síntoma del deterioro que la inflación puede ocasionar en los presupuestos de los hogares. Puede que los últimos datos de julio sean los mejores de 2022 con periodicidad mensual. Así se ve, a partir de los *Índices de Comercio*

*al por Menor* del INE, respecto al índice de la cifra de negocios a precios constantes, sin estaciones de servicio, en la Región de Murcia y en España. Es evidente que la llegada de agosto, fecha habitual de vacaciones, estimula las ventas del mes anterior. Cuando se depura la estacionalidad a partir de los promedios, el escenario varía. Tomando el intervalo enero-julio, los resultados son más aciagos que los de 2021, produciéndose retrocesos además sobre los de 2019 y 2018. Las medias móviles apuntalan la contracción interanual, a tasas del -2,5% en el ámbito murciano y del -1% en el español. Incluso el índice mensual más reciente mengua respecto al de julio de 2021, tanto en la Región de Murcia (-8,7%) como en España (5,1%).

Una vez quedan atrás los efectos del paro de los transportistas autónomos, el transporte de mercancías por carretera en la Región de Murcia toma aliento, aunque los promedios no revelen una recuperación plena. Según el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el segundo trimestre de 2022 registra un tráfico de casi 24 millones de toneladas con origen o destino en la Región de Murcia, casi una cuarta parte más que en el trimestre anterior y un 8,6% más que en el mismo trimestre de 2021. En España, en sentido contrario, se advierte un retroceso en ambas perspectivas, a un -12,5% en lo referente a la tasa interanual. No son tan favorables los datos regionales cuando se toman los datos acumulados en lo que va de año (-12%) o la media móvil (-7,9%). Las circunstancias actuales son más adecuadas para el transporte que se mueve en el interior de la Región de Murcia, mientras que se repliega el transporte internacional. En el ámbito marítimo va mejor. Según cifras acumuladas en los siete primeros meses de 2022, el puerto de Cartagena registra 21,5 millones de toneladas de tráfico portuario, un 20% más que en el mismo periodo de 2021. La evolución también es positiva respecto al acumulado equivalente de 2019 (7,5%). Se consolida la recuperación en el tráfico de graneles, pero la mercancía general sigue sin retomar los niveles previos al coronavirus. La cifra de pasajeros entre enero y julio de 2022 suma unos 90.800, aún por debajo del mismo periodo de 2019. Con relación al tráfico aéreo, el número de pasajeros en los ocho primeros meses de 2022 se acerca a 591.000, mejor que los guarismos de todo 2020 y todo 2021, pero no permite aventurar que se supere la de 2019 —hace tres años, se contabilizaban veinte mil pasajeros más en el mismo periodo—.

## DEMANDA INTERNA

Las expectativas favorables de la demanda interna una vez queda atrás lo peor del coronavirus empeoran cuando estalla la guerra de Ucrania y, conforme este conflicto se alarga y sus consecuencias sobre suministros y

precios se revelan perniciosas, no tienen visos de revertirse. La *Encuesta de Expectativas de los Consumidores* del Banco Central Europeo anticipa que los hogares españoles prevén una disminución de sus ingresos y de su situación financiera, incluyendo las condiciones de acceso a la financiación, así como proceden a revisar a la baja sus planes de consumo en términos reales y posponen sus compras de bienes duraderos, como equipamientos para el hogar y automóviles, en un proceso de recomposición de los presupuestos familiares, fundamentalmente los más modestos, ante un incremento del coste de la energía, cuya demanda física apenas varía<sup>7</sup>. A partir de los datos de la *Contabilidad Nacional Trimestral de España*<sup>8</sup>, se puede inferir la debilidad del consumo privado. En un contexto en que la demanda nacional aumenta a una tasa interanual del 3,8%, el gasto en consumo final de los hogares lo hace en un 4%, pero más impactante es el crecimiento en un 8,3% de la formación bruta de capital fijo. Si los cálculos se realizan sobre el trienio 2019-2022, el consumo privado incluso se reduce, con mucha más intensidad que toda la demanda interna, mientras que la inversión repunta de forma pausada.

La extrapolación de este marco a la demanda interna en la Región de Murcia dista mucho de ser inmediata. Al no contar con desglose territorial de los indicadores de demanda de la Contabilidad Nacional, hay que basarse en otros indicadores de coyuntura. En temas de consumo, tiende a usarse la cifra de matriculación de turismos, aunque conviene tomar precauciones por las dificultades de la oferta debido a los cuellos de botella, el encarecimiento de los vehículos de segunda mano y las incertidumbres respecto al coche eléctrico. El dato regional acumulado correspondiente a los siete primeros meses de 2022 arroja un incremento del 4,5% sobre el mismo periodo de 2021, pero, si se toma la suma de los doce últimos meses, la variación interanual es negativa (-11%). Los datos mensuales llevan a incrementos interanuales entre abril y junio, pero en julio se observa un retroceso. En términos absoluto, son casi 12.000 los vehículos matriculados en la Región de Murcia en lo que ha transcurrido de 2022, por lo que es complicado alcanzar a final de año los más de 31.000 que constan en todo 2019. El índice de cifra de negocios del comercio minorista a precios constantes, sin estaciones de servicio, permite contar con una visión más amplia respecto a las ventas regionales,

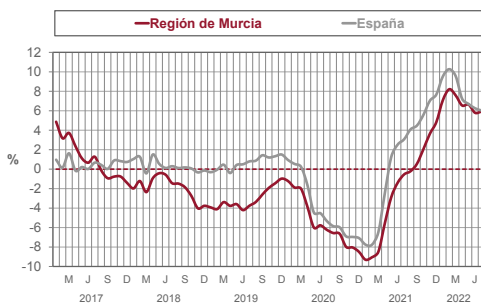
7 Para profundizar en este comportamiento, véase Martínez Carrascal, C. (2022), *El impacto del repunte de la inflación y de la guerra sobre las perspectivas económicas de los hogares españoles*. Boletín Económico del Banco de España, 3/2022 (avance).

8 La última información disponible en esta fuente del INE corresponde al avance de datos del segundo trimestre de 2022. Para las estimaciones, se utiliza el promedio de los dos primeros trimestres de cada año de referencia a partir de los datos ajustados de estacionalidad y calendario de los índices de volumen encadenado.

pero los resultados obtenidos tampoco intuyen unos niveles de consumo en recuperación. El promedio regional referido a los siete primeros meses de 2022 revela una caída de un 3,3%, más fuerte que en España (-1,3%), sobre el mismo periodo de 2021. La perspectiva sobre los siete primeros meses de 2019 es incluso peor tanto en la Región de Murcia (-8,2%) como en España (-4,7%). El IPI de bienes de consumo vislumbra una situación mejor. Calculando el promedio regional a partir del índice de los siete primeros meses de cada año o como media móvil de los doce últimos meses, se obtienen tasas interanuales de crecimiento de un 5-6%. Sin embargo, la recuperación todavía no es plena respecto a 2019. Por último, la capacidad productiva de bienes de consumo para el tercer trimestre de 2022 está en el 64,9%, el peor nivel de los dos últimos años.

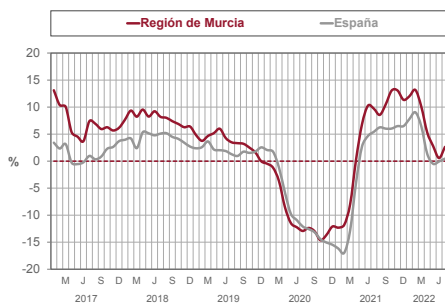
Los indicadores de coyuntura que se aproximan a estimar los niveles de inversión tampoco conducen a conclusiones contundentes. El IPI regional de bienes de equipo registra tasas interanuales que convergen hacia el 3% y apunta a una recuperación en relación con los niveles de 2019, lo que no ocurre con su equivalente español. El IPI de bienes intermedios se aparta de esta senda, ya que, aunque supera los niveles anteriores a la pandemia en 2021, los datos relativos a los siete primeros meses del año implican una caída interanual, de mayor calado en la comunidad murciana (-3%) que en el país (-0,3%). La capacidad productiva de bienes intermedios se queda en un 55,6%, peor que en bienes de consumo, aunque representa un pequeño respiro respecto al 52,9% del segundo trimestre del año presente. La matriculación de vehículos industriales apenas repunta en términos interanuales un 1,3% en los ocho primeros meses de 2022.

**Gráfico 18. IPI de bienes de consumo**  
(tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 19. IPI de bienes de equipo**  
(tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

## COMERCIO EXTERIOR

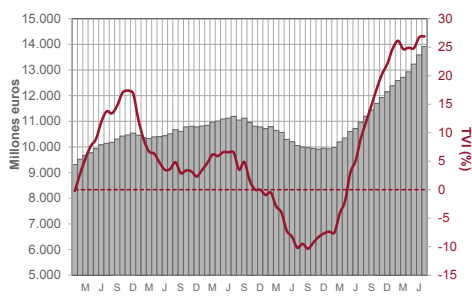
Entre los rasgos más sobresalientes de la coyuntura económica regional probablemente no haya otro que resalte más, junto a la inflación, que el excepcional dinamismo del comercio exterior. Tanto exportaciones como importaciones crecen nominalmente con extraordinario vigor, en particular estas últimas, consolidando así la vigorosa recuperación que se produjo en 2021. No obstante, la bonanza que desprende esa valoración se rebaja en lo que concierne a las exportaciones, pese a que las registradas hasta julio suponen una cuarta parte más que el año anterior, cuando se repara en que la causa principal de tal expansión se encuentra en el aumento de los precios. Pequeño es ese avance relacionado con el de las importaciones, cuya progresión pudiera ser inédita puesto que casi se duplican. Para alcanzar tal magnitud es determinante el excepcional ascenso de las adquisiciones de productos energéticos y la enorme cuota que suponen en el total (cerca de dos tercios, frente a un 27% en las exportaciones), si bien es muy relevante a su vez el incremento de bienes no energéticos, y, a diferencia de las compras exteriores, con subidas potentes en precio y volumen.

A partir de la información estadística que aporta la base de datos DATACOMEX, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con cifras provisionales de 2021 y 2022, la suma de las exportaciones realizadas desde la Región de Murcia entre enero y julio del año actual (en esta sección del informe, salvo que se indique otro periodo diferente, todas las comparaciones y variaciones interanuales están referidas a esa etapa) asciende a 8.743 millones de euros. Conlleva un aumento interanual del 25,3%, 8,3 puntos porcentuales más que en igual periodo del año anterior y uno respecto a la tasa de España. Se sitúa en una posición central en la relación de comunidades autónomas, que encabezan Canarias (135,5%) y Baleares (61,4%), mientras que, en el lado opuesto, se sitúan Navarra (9,7%) y Castilla y León, la única con tasa interanual negativa (-4,4%). La reactivación de las exportaciones regionales empezó ya en 2021, por la recuperación de la demanda perdida como consecuencia de la pandemia y la, entonces incipiente, subida de los precios energéticos, luego extendida a las materias primas y otros bienes. Tomando la cuantía acumulada en los últimos 12 meses hasta julio resulta un valor de 13.918 millones, la cifra más elevada de la serie histórica, de la que se deriva una tasa interanual del 26,9% cuando un año antes experimentaba un alza del 9,1% (gráfico 20).

La causa fundamental de que se alcance un crecimiento porcentual tan destacado es el aumento generalizado de los precios en los mercados

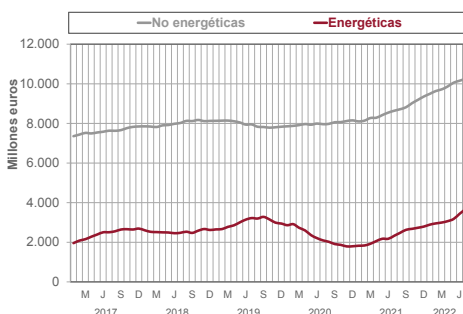
internacionales. El Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) calcula mensualmente los índices de valor de exportaciones e importaciones, lo que permite desagregar esa magnitud en términos de precio y volumen. Con la estadística del primer semestre, el aumento interanual de las exportaciones lo cifra en un 21,7%, 4,2 puntos más que un año antes. Un ascenso generado totalmente por la subida de los precios (22 y 3,2% respectivamente) puesto que el índice de volumen arroja una tasa negativa, siquiera muy leve (-0,3 y 13,9% en el mismo orden).<sup>9</sup> En términos reales, por tanto, el referido aumento de las exportaciones es casi nulo.

**Gráfico 20. Exportaciones totales**  
(acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

**Gráfico 21. Exportaciones energéticas y no energéticas**  
(acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Datacomex.

De nuevo, y en lo sucesivo, con valores nominales, tanto las producciones energéticas como las no energéticas favorecen el pronunciado incremento en euros corrientes de las exportaciones regionales de mercancías, pero, relativamente, aquellas con una contribución más destacada. Suman 2.415 millones, un 56,7% más que entre enero y julio de 2021, tasa esta que rebasa unos cuatro puntos la obtenida entonces. El súbito cambio de tendencia que sucede desde mediados del pasado año es más perceptible mediante la evolución de los importes acumulados en los últimos 12 meses. Arroja un importe de 3.667 millones en julio, muy cerca del máximo alcanzado en los primeros meses de 2015; de aquel registro resulta una tasa interanual del 57,5%, frente al 11,1% anotado en julio de 2021.

No tan acusado, pero no menos importante, es el aumento de las exportaciones de productos no energéticos, sobre todo por el carácter

<sup>9</sup> *Gaceta Económica*, Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

generalizado del mismo: ninguna sección arancelaria con cierta relevancia cuantitativa (más de 10 millones de euros) y escasísimos capítulos presentan tasas de variación interanual negativas. Es decir, el crecimiento de las exportaciones regionales de mercancías afecta, con más o menos intensidad, a casi todo tipo de bienes. Hasta julio, ascienden a 6.328 millones, un 16,4% por encima del año anterior en igual período, lo que implica cerca de siete puntos más que la tasa anotada un año antes. Al igual que sucede con las exportaciones totales, es el valor máximo de la serie histórica en el periodo que se estudia y también acumulados los últimos dos meses, este cifrado en 10.251 millones y la tasa interanual en un 18,6% (8,5% en julio de 2021).

En este entorno alcista común descuella el crecimiento de los productos vegetales en fresco, cuyo importe de 2.247 millones supone un incremento del 4,3%. Llama la atención, no tanto por lo que representa este porcentaje, más bien moderado, sino por el cambio de tendencia respecto a su evolución entre enero y julio de 2021, cuando anotaban una ligera mengua (-1,1%). El capítulo de plantas vivas y flores así como el de frutas frescas apenas se expanden, menos de un 1%, y el de hortalizas tanto como la sección. Resalta la muy vigorosa alza que presenta el capítulo que comprende las especias (21,7%), que suponen casi el total del mismo, porque reafirma una trayectoria aceleradamente ascendente desde 2019 (entonces, 10,1%); de los capítulos con cierta significación monetaria únicamente disminuye el de cereales (-57%), atribuible al desvío de producto hacia el mercado interior como consecuencia del desabastecimiento del cereal proveniente de Ucrania. Mucho más potente es el aumento de las exportaciones de la industria alimentaria, que suman 1.070 millones tras un avance de un 21,2%, más del doble que el de 2021. Sin excepciones, todos sus capítulos arancelarios experimentan incrementos de gran alcance, que, entre los más significados, se encuentran dentro del rango comprendido entre un 13,7%, conservas hortofrutícolas y zumos, y el 46%, que corresponde a las ventas de residuos de la industria alimentaria. Un 8,8% se elevan las exportaciones de productos de origen animal, hasta un total de 545 millones, lo que representa una significativa desaceleración en relación con el 34% anotado un año antes. Obedece a la disminución de las exportaciones de carne y despojos comestibles (-13,2%), puesto que son relevantes las subidas en los capítulos de animales vivos y pescados (19,1 y 83,7% respectivamente), débil en el de leche, productos lácteos y huevos (4%). Para terminar con este conjunto de productos de origen agrario, es prominente el incremento de las exportaciones de grasas vegetales, un 60,1%, que además sucede después de que entre enero y julio de 2021 crecieran un 39,4% interanual.

Tabla 3. Exportaciones de mercancías: principales secciones o capítulos arancelarios

	Mill. €	Variación enero-julio (%)			
		2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>8.743</b>	<b>6,6</b>	<b>-10,8</b>	<b>17,0</b>	<b>25,3</b>
<b>Animales</b>	545	3,7	-1,4	34,0	8,8
<b>Vegetales frescos</b>	2.247	1,8	8,2	-1,1	4,3
<b>Alimentos y bebidas</b>	1.070	3,6	5,7	9,6	21,2
<b>Minerales</b>	2.450	29,1	-45,7	53,9	56,5
<b>Químicos</b>	352	-1,0	-8,0	9,3	14,2
<b>Plásticos</b>	615	-16,9	-9,7	9,7	35,8
<b>Textil</b>	76	2,8	-24,1	66,0	53,7
<b>Calzado</b>	65	-4,9	-18,7	0,1	28,3
<b>Metales comunes</b>	366	0,0	0,6	28,1	21,0
<b>Maquinaria y aparatos</b>	330	11,1	-13,3	9,2	17,3
<b>Muebles, sillas, lámparas</b>	96	-11,1	-21,6	35,9	10,7

Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

El notable y generalizado vigor que muestran las exportaciones de origen agrario es más patente incluso en las ventas de bienes industriales de carácter no agroalimentario, como muestra la tabla 3. Todas muy afectadas en 2020 como consecuencia de las restricciones impuestas para combatir la COVID (metales comunes fue la excepción más señalada), se recuperaron con brío, en general, un año después y la progresión se refuerza durante los siete primeros meses de 2022. Dejando al margen la sección arancelaria de productos minerales, cuya evolución apenas difiere de la que muestra el conjunto de productos energéticos, destaca la subida interanual de las ventas de plásticos (35,8%), cuyo avance fue discreto, en este contexto, un año antes (9,7%), y, más moderada, de productos químicos, distante de aquel pero igualmente con un ascenso atenuado entonces (14,2 y 9,3% respectivamente). Estas son las secciones arancelarias que más destacan, por su importe, en este tipo de bienes. Pero, atendiendo al crecimiento porcentual, se ha de colocar, en primer lugar, la de productos textiles, que demuestra un excepcional dinamismo como revela que anoten una tasa interanual del 53,7% después de un aumento equiparable un año antes que llegó al 66% (de 39 a 76 millones en tres años). Anotan un 21% las exportaciones de metales comunes, también en 2021 con un potente crecimiento; los aumentos son muy acusados en sus capítulos arancelarios más relevantes monetariamente (manufacturas diversas de metales y manufacturas de hierro y acero), con la excepción de las fundiciones de hierro y acero, que retroceden más de un 34%, pero descuella la expansión en aluminio y sus manufacturas (pasan de 15 a 35 millones). Se dinamizan más las ventas exteriores de maquinaria y aparatos, cuya tasa interanual (17,3%) es casi el doble que la de 2021, con

una contribución mayor de las de tipo eléctrico (33,5%) que mecánico (8,8%). Importante subida de las exportaciones de calzado, de un 28,3%, que sucede de un bienio 2019-2020 fuertemente contractivo y estabilidad en 2021. Notable mejora asimismo de las ventas internacionales de muebles, sillas y lámparas, que crecen un 10,7% pero después de avanzar un 35,9% un año antes.

Conforme a lo expuesto hasta ahora, apenas hay excepciones al brioso aumento nominal de las exportaciones regionales de mercancías desagregadas por tipo de productos, siguiendo la clasificación arancelaria. Tampoco desde una vertiente territorial. Se elevan en todas las áreas geográficas importantes y sólo descienden en unos pocos países que, de los más significados, obedece a la volatilidad anual de las ventas energéticas. Entre enero y julio, las dirigidas a Europa suman 6.006 millones, representan algo más de dos tercios (68,7%) y suben un 23,6% respecto al mismo periodo de 2021. Los cuatro países compradores más importantes son Francia, por un valor de 1.478 millones y una tasa interanual del 43,7%, Alemania (870 millones y 12,5%), Países Bajos (786 y 80,1%) y Marruecos, que se adentra por primera vez en ese grupo (674 millones y 62,4%) adelantando a Italia (593 y -25,9%), este último el único a la baja entre los que más importan de la Región de Murcia junto a Reino Unido (523 millones y -1,6%), mercado que parece declinar débilmente tras el *Brexit*. Al margen de los países europeos citados cabe señalar la pujante progresión en Portugal (24,6%) y Turquía (30,5%), entre los europeos, así como, fuera de ese continente, sobresale la progresión de las ventas a Estados Unidos (30,5%), Japón (105,2%), India (308,1%), Egipto (161,7%) y Túnez (84,7%). Por el contrario, retroceden con fuerza las exportaciones a China (-12,1%), Corea del Sur (-53,6%) y Argelia (-49,3%).

No hay duda de que es potente el aumento nominal de las exportaciones entre enero y julio de 2022 pero palidece respecto al de las importaciones, que se alza hasta un 94,5% interanual, unos 73 puntos porcentuales más que un año antes, consecuencia de un valor adquirido de 11.318 millones. No habría sido posible sin el desacostumbrado incremento que anotan las importaciones de productos energéticos, cuyo valor de 7.472 millones (dos tercios del total) adelanta el de 2021 en un 138%, frente al 24,3% anotado un año antes. Sin embargo, es relevante a su vez el 43,5% que crecen las importaciones de bienes no energéticos, hasta un total de 3.846 millones. Como en las exportaciones, son muy pocos los capítulos arancelarios cuyo importe disminuye respecto al primer semestre de 2021 (poniendo el umbral en 10 millones, únicamente caucho y sus manufacturas, artículos textiles para el hogar y el de plomo y sus manufacturas). La crisis de suministros desencadenada por la invasión de Ucrania se refleja en el excepcional ascenso

de las importaciones de cereales (pasan de 86 a 399 millones). Lejos de esa intensidad, destacan a su vez las subidas en frutas frescas (48,5%), semillas y plantas industriales (26,6%), pescados (156%), especias (32,8%), abonos (152%), calzado (85,4%), prendas de vestir de punto (111,9%) y no punto (75,3%), así como productos de fundición de hierro y acero (67,3%).

## PRECIOS DE CONSUMO

La inflación se enquistó en España en valores desmesurados. Ya van tres meses seguidos por encima del 10%. En junio, se llega a este escenario por primera vez desde abril de 1985, con una tasa del 10,2%; en julio, se alza a un 10,8% —en esta fecha, referencias superiores sólo se encuentran antes de octubre de 1984—; en agosto, se recorta en tres décimas, con lo que se queda en un 10,5%. La inflación elevada también golpea fuerte en el ámbito de la Unión Europea. Según *Eurostat*, la tasa interanual del índice armonizado de precios de consumo crece en agosto de media un 9,1% en la zona euro y alrededor de un 10% en el conjunto de sus 27 integrantes. Al mirar la lista de los países miembros más perjudicados por la escalada de precios<sup>10</sup>, los primeros puestos los ocupan en pleno, sin excepción, los once de la zona oriental que se incorporan en 2004, 2007 y 2013, con una fuerte dependencia de las importaciones de gas y petróleo desde Rusia hasta la fecha. Por encima de la tasa española, aparecen además Países Bajos y Grecia. En otras economías occidentales, el Reino Unido salta, por primera vez en los tiempos más recientes, la barrera de los dos dígitos en julio, para descender a un 9,9% en agosto, mientras que la inflación estadounidense, tras alcanzar un pico del 9,1% en junio, se va aplacando unas décimas en los dos meses siguientes. Siguen siendo capitales los componentes energéticos en estas turbulencias, pero los bienes alimentarios van ganando protagonismo. Un artículo del *Boletín Económico* del Banco de España<sup>11</sup> se hace eco de la repercusión de los precios mundiales de las materias primas alimenticias en los precios minoristas de estos bienes<sup>12</sup>, aunque la PAC esté ayudando a

10 Datos referidos a julio de 2022.

11 Borrallo, F. et al. (2022). *El aumento de los precios de las materias primas alimenticias y su traslación a los precios de consumo en el área del euro*. Boletín Económico del Banco de España, 3/2022 (avance).

12 Los autores realizan una simulación bajo la hipótesis de ausencia de aumentos imprevistos en los precios de las materias primas alimenticias desde enero de 2021, con el siguiente resultado: "En este ejercicio contrafactual, el agregado de la inflación de alimentos del IAPC habría aumentado 6,6 pp entre enero de 2021 y mayo de 2022, una cifra inferior al avance del 9,9% observado. Por otra parte, si se asume que no se producen perturbaciones adicionales hasta finales del año

amortiguar buena parte de estos movimientos alcistas. España no es ajena a esta tendencia, aunque todavía donde suben más los precios en tasas interanuales es en los combustibles líquidos<sup>13</sup>, mientras que los efectos de la excepción ibérica en la factura eléctrica parece que se desvanecen en verano<sup>14</sup>, estación que, en 2022, soporta temperaturas extremas de calor y anima al encendido de los aparatos de aire acondicionado, que encarecen la citada factura —sobre todo allá donde proliferan—. En la Región de Murcia también se sufre esta distorsión, con tasas interanuales levemente más elevadas que las de España por cuarto mes consecutivo. Tras regresar a los dos dígitos en junio con un valor del 10,9%, se registra un 11,4% en julio, nivel que no se traspasa desde septiembre de 1984, para bajar a un 11% en agosto.

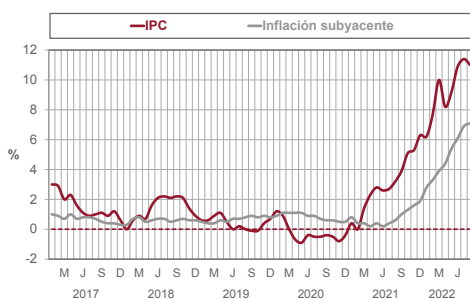
La persistencia de la inflación se solidifica al afectar no sólo a su avance en los productos de cotización oscilante en los mercados a causa de los mecanismos de subasta, sino también al extenderse a bienes y servicios de consumo ofrecidos a coste más margen. Este funcionamiento brota en la inflación subyacente, que resta alimentos no elaborados y productos energéticos del índice general de precios al consumo. En la Región de Murcia, marca un 6,1% en junio, un 6,9% en julio y 7,1% un mes después, más alta que en España (5,5%, 6,1% y 6,4% respectivamente) y con una pendiente en ascenso continuo, cuando en el IPC general se atisba una ligera relajación. Los efectos de segunda vuelta se perciben sobre todo en los alimentos elaborados, aunque ya hay rastros en artículos de textil y hogar.

---

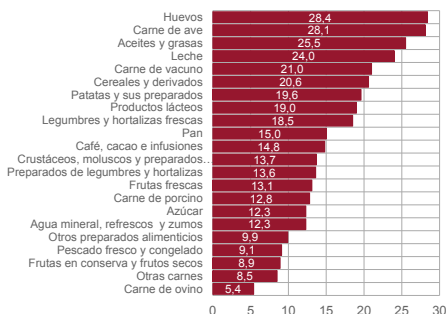
*corriente ni sobre los precios de las materias primas de los seis grupos de alimentos, ni sobre los precios de producción y consumo de estos, la inercia de las perturbaciones ya materializadas hasta mayo llevaría a un aumento adicional de 5 pp en la tasa de variación del IAPC de alimentos del área del euro en la segunda mitad de 2022\*.*

13 Concretamente, un 79,1% en agosto, aunque, en junio, se llega a un 104,1%.

14 Tras el máximo del 107,8% en mayo, la tasa interanual de variación del precio de la electricidad se queda en poco más del 30% en los meses siguientes, pero, en julio, repunta a un 49,4% y, en agosto, a un 60,6%.

**Gráfico 22. Índice general de precios de consumo e inflación subyacente (T.V.I. en %)**

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

**Gráfico 23. IPC: rúbricas del grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas (T.V.I. en %, agosto de 2022)**

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

El mayor impacto de los componentes estructurales en la inflación no oculta que su parte más volátil sigue laminando los bolsillos de la ciudadanía. Aunque, tras el tope del 18,1% en junio, va remitiendo, el incremento interanual de precios en la Región de Murcia de los alimentos no elaborados todavía es de un 15,8% en agosto. La inflación de los productos lácteos energéticos también está desbordada y en remisión de forma simultánea, pero su cuantificación sobrelleva una mayor preocupación. En agosto, está en un 35%, habiéndose estimado un 41,3% en junio y un 40% en julio. La rúbrica *Calefacción, alumbrado y distribución de agua* abandona bruscamente su retorno a la moderación, con tasas interanuales que ascienden de un 28,9% en junio a un 41,4% en agosto. Lo mismo pasa con el subgrupo *Electricidad, gas y otros combustibles*<sup>15</sup>, al que se adscribe la luz, que nuevamente explota —su índice regional sube intensivamente tres veces seguidas respecto al mes anterior tras las contracciones de abril y mayo—, para colocarse en un 54% en agosto. *Carburantes y combustibles* evoluciona de forma más benigna, aunque todavía está en niveles alarmantes. La variación interanual de los precios regionales de esta rúbrica se desliza a un 22,8% en agosto, cuando, dos meses antes, se estima en un 41,2%.

Electricidad y alimentación evidentemente condicionan el movimiento de los precios murcianos por grupos de productos. Todavía va por delante *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*, con un incremento interanual del 22,7% en agosto, debido fundamentalmente a la luz, aunque

<sup>15</sup> El INE no proporciona datos desglosados por clases y subclases, ni a impuestos constantes, referidos a las comunidades autónomas, lo que impide conocer al detalle cómo varía el precio de la luz en la Región de Murcia.

los precios relacionados con la conservación y reparación de la vivienda originan tasas por encima del 11% desde mayo. A continuación, destaca cómo emerge la rúbrica *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, por encima del 15% en unas décimas desde junio. Si los precios de los alimentos no elaborados continúan creciendo a tasas muy elevadas, los de los alimentos elaborados se aceleran, llegando a un 15,5% en agosto. Hay nada menos que 17 rúbricas cuyos precios, de un total de 22, en el ámbito regional, crecen con relación a agosto de 2021 por encima del 12%. Encabezan los huevos, con un 28,4%, y la carne de ave, con un 28,1%, productos en cuya obtención intervienen insumos como el maíz, muy dependientes de las importaciones ucranianas, bruscamente desaparecidas a causa de la guerra. A continuación se sitúan, con los precios una quinta parte más caros que hace un año por lo menos, aceites y grasas (25,5%), leche (24%), carne de vacuno (21%) y cereales y derivados (20,6%). Quedan once rúbricas alimentarias con una inflación inquietantemente superior a los dos dígitos: patatas y sus preparados (19,6%), productos lácteos (19%), legumbres y hortalizas frescas (18,5%), pan (15%), café, cacao e infusiones (14,8%), crustáceos, moluscos y preparados de pescado (13,7%), preparados de legumbres y hortalizas (13,6%), frutas frescas (13,1%), carne de porcino (12,8%), azúcar (12,3%) y agua mineral, refrescos y zumos (12,3%). En la banda 5-10%, se quedan otros preparados alimenticios (9,9%), pescado fresco y congelado (9,1%), frutas en conserva y frutos secos (8,9%), otras carnes (8,5%) y carne de ovino (5,4%). Hay que reseñar que la repercusión del grupo de alimentos y bebidas sin alcohol en el IPC regional en el último mes con datos disponibles es de 3,6 puntos porcentuales, que se extrapola a un 32,6% del total. *Transporte* cae al tercer lugar, con una inflación anual del 12,5% en agosto, tras dejar un 21,7% en junio y un 17,9% en julio, al compás del coste en el uso de medios personales de transporte, en contraposición al estancamiento del precio de los billetes en el transporte público interurbano. Por encima del IPC murciano, aparece *Vestido y calzado* en la cuarta posición, con una tasa interanual del 11,5% en agosto, con especial incidencia de las prendas de vestir de mujer, el calzado de niño y las prendas de vestir de hombre. También intimida *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar*, en un 9,9%, sobre todo por los muebles y el revestimiento del suelo. Quedan en trayectorias ascendentes *Restaurantes y hoteles* (7%), *Ocio y cultura* (4,9%), *Bebidas alcohólicas y tabaco* (3,9%), *Otros bienes y servicios* (3,4%), *Sanidad* (1,1%) y *Enseñanza* (0,7%). Sólo *Comunicaciones* marca un descenso interanual de precios (-2,3%).

La contundencia de los precios energéticos se constata todavía de tal forma que su exclusión atempera la inflación general, aun marcando un 8% en agosto

en la Región de Murcia. Se infiere un impacto similar en los bienes industriales objeto de consumo, cuyo índice de precios crece un 16% en un año, cuando, depurado de energía, baja a un 7,5%. Si los bienes industriales son de carácter duradero, la inflación también se suaviza (7,1%). En cuanto a los productos alimentarios, su notable encarecimiento en general se revierte, a pesar de que las bebidas alcohólicas no suben con tanta fuerza, al conjunto de alimentación y bebidas, que, en territorio murciano, marca una tasa anual de subida de precios de un 14,8% en agosto. En los servicios, se repite el mismo esquema de cierta moderación de los precios, alquiler de vivienda incluido, que sigue sin rebasar el 4%, mientras que brota al 7-8% la parte de turismo y hostelería entre junio y agosto, cuando viene de un 6,5% en mayo. Las previsiones para lo que queda de 2022 apuntan a una revisión al alza por parte del Banco de España sobre el 7,2% comunicado en junio. Algunas entidades especializadas en análisis económico regional, como FUNCAS, ya proyectan una tasa media del 9,1%. Otras voces aventuran que la inflación toca techo en julio, justificando esta buena nueva a partir de factores como la caída de los carburantes, el desahogo en los cuellos de botella, el fin de la temporada alta en el turismo, el retorno a una política monetaria restrictiva y la moderación salarial<sup>16</sup>. Añádase que el descenso de temperatura hace menos necesario que funcionen los aparatos de aire acondicionado, lo que tiene que contribuir a que baje el recibo de la luz, sobre todo en zonas tan calurosas como la Región de Murcia.

**Tabla 4. Principales índices de precios de consumo (T.V.I. en %)**

	2020	2021		2022				
	Agosto	Agosto	Dic.	Marzo	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Inflación general	-0,5	3,2	6,3	10,0	9,2	10,9	11,4	11,0
General sin productos energéticos	0,9	0,8	2,5	4,3	6,1	7,2	7,9	8,0
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	0,7	0,6	1,9	3,9	5,4	6,1	6,9	7,1
Alimentos no elaborados	3,1	2,5	7,7	8,0	12,9	18,1	16,6	15,8
Alimentos elaborados	1,3	0,5	3,5	6,7	12,4	13,7	14,6	15,5
Alimentos y bebidas	2,1	1,5	4,7	7,0	11,8	14,6	14,7	14,8
Productos energéticos	-10,3	24,3	39,9	60,5	34,3	41,3	40,0	35,0
Carburantes y combustibles	-12,2	19,9	25,4	40,6	32,6	41,2	33,2	22,8
Calefacción, alumbrado y agua	-4,7	21,8	44,4	63,0	27,0	28,9	37,2	41,4
Electricidad, gas y otros combustibles	-6,2	29,3	59,0	85,0	34,5	37,2	48,4	54,0
Transporte personal	-5,9	10,3	12,6	21,1	17,2	21,7	17,8	12,5
Bienes industriales	-2,8	6,9	12,1	20,3	13,5	16,1	17,4	16,0
Bienes industriales sin productos energéticos	0,7	-0,1	1,1	4,0	4,5	5,2	7,4	7,5
Bienes industriales duraderos	0,3	0,1	1,8	4,0	5,8	6,0	7,1	7,1
Servicios (incluye alquiler de vivienda)	0,3	0,9	1,9	2,7	3,6	3,8	3,8	3,9
Turismo y hostelería	-0,1	0,8	3,2	4,8	6,5	7,3	7,7	7,8

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

<sup>16</sup> Yebra, D. (2022). *Cinco razones por las que la inflación podría haber tocado techo en el 10,8% de julio*. El Diario, 14 de septiembre de 2022.

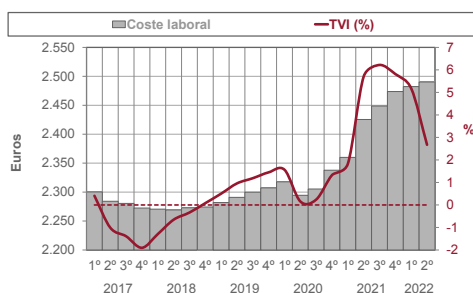
## COSTES LABORALES

La recuperación de la plena actividad productiva tras la pandemia es un hecho a la vista de la información estadística que aporta el INE en la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL) datada en el segundo trimestre de 2022, que anuncia ya tantas horas efectivas de trabajo como antes de que irrumpiera la COVID-19. Siguen influyendo en las variaciones del coste laboral mensual, naturalmente, consecuencia ahora de la mayor o menor carga de trabajo y de las subidas salariales o u otros aspectos relacionados con el empleo. Es lo que sucede en el trimestre referido, cuando aquel coste aumenta con vigor en España en términos interanuales, a causa sobre todo del incremento de tales horas, y sólo de forma moderada en la Región de Murcia, donde las horas efectivas de trabajo permanecen estabilizadas. Con independencia de la desigual intensidad de los crecimientos en los dos territorios, son los costes salariales los que impulsan el ascenso del coste laboral, en la comunidad murciana sólo su componente ordinario y en el país con la aportación a su vez de las percepciones no salariales. El análisis del coste laboral en términos unitarios de hora efectiva de trabajo, que elimina el impacto del tiempo trabajado en los valores mensuales, invierte la relación entre la Región y España, aquella con avances atenuados a su vez, pero más pronunciados que los del país, y en las dos zonas generados por la parte salarial.

El coste laboral por mes y trabajador se estima en 2.527,2 euros en el segundo trimestre de 2022 en la Región de Murcia, un 1,3% más que entre abril y junio del año anterior. Aquel valor es notablemente inferior al de España, de 2.871,6 euros, del que resulta una tasa interanual del 3,8%. Explica en parte la distancia entre las tasas que en la comunidad murciana permanecen casi sin variación las horas efectivas de trabajo (129,6, una décima menos que entonces) mientras que en el conjunto nacional se trabajan 4,1 horas más, 131,7 en total. En términos de media móvil, para mitigar los factores estacionales, apenas hay diferencias en ese trimestre entre las horas efectivas de trabajo en los dos territorios (127,3 en la Región, 0,6 menos que en el país). Son cantidades notablemente superiores a las de un año antes (124,9 y 122,6 horas respectivamente), aún bajo las restricciones debidas a la pandemia, pero prácticamente igualan las del segundo trimestre de 2022 (una más en Murcia, media menos en España). Bajo el criterio de media móvil, el crecimiento del coste laboral mensual es menor en la Región de Murcia, donde avanza un 2,7% respecto al segundo trimestre de 2021, frente al 4,5% en España, en parte porque la subida de las horas efectivas de trabajo es menor (2,4 y 3,8 horas, en ese orden).

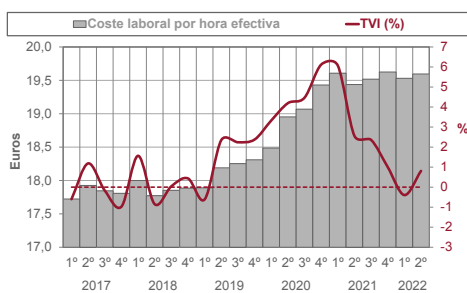
En ambos territorios y en el trimestre de referencia, es el componente salarial del coste laboral el que arrastra el ascenso de este cuantificado por mes y trabajador, sin variaciones significativas en lo que concierne a la relación territorial. Se estima un importe de 1.884,4 euros en la Región y un incremento interanual del 2,4%. En España, 2.153,9 euros y 4,3%. Conforme a los importes de las medias móviles, las tasas respectivas son 2,9 y 4,9%.

**Gráfico 24. Coste laboral por mes y trabajador** (Media móvil trimestral y TVI en %)



Fuente: ETCL (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 25. Coste laboral por hora efectiva de trabajo** (Media móvil trimestral y TVI en %)



Fuente: ETCL (INE) y elaboración propia.

El estudio del coste laboral por unidad de trabajo, la hora efectiva, cambia la situación entre la Región de Murcia y España porque el crecimiento es casi nulo en la autonomía, por la estabilidad interanual de las horas trabajadas, y bastante más débil en el país, donde aquellas se elevaron, según se indicó antes. Así, la Encuesta estima que el coste laboral por hora efectiva de trabajo asciende en la Región a 19,50 euros y en España a 21,80 euros, después de anotar aumentos del 1,4 y 0,6% respectivamente en relación con el segundo trimestre de 2021; en términos de media móvil mensual, esas tasas son, en el mismo orden, 0,8 y 0,1%. El coste salarial por hora efectiva de trabajo tiene un importe de 14,54 euros frente a 16,35 en el conjunto nacional, arrojando la comparación interanual valores del 2,5% en Murcia y del 1,1% en España; conforme a las medias móviles, un 1% más que entre abril y junio de 2021 en la Región de Murcia y medio punto, por encima a su vez, en el país.

En resumen, los datos revelan que la comunidad murciana sigue con un coste laboral por hora efectiva de trabajo notablemente menor que el de España (supone el 89,4%) y entre los autonómicos más bajos (rebasa sólo a Baleares, Canarias y Extremadura), a causa de que esa misma relación se repite en el componente salarial, que representa tres cuartas partes de

aquel. Hasta el segundo trimestre de 2022 mantiene una tendencia alcista suave, porque es así cómo aumenta el coste salarial, con una intensidad muy alejada de la que alcanza la inflación.

La moderación con que avanza el coste salarial se asemeja a la que desprenden los acuerdos salariales en la negociación colectiva, según la información proveniente de la *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Incluso se ralentizó el aumento salarial pactado en convenio durante la segunda mitad de 2021 (de tasas interanuales en el entorno del 2,1% para la totalidad de los convenios en el primer semestre se pasó a otras próximas al 1,7%). Se retorna a aquella cifra desde que empezó 2021, de tal forma que se registra un 2,27% en mayo, la mayor tasa del año, y 2,16% en los tres trimestres siguientes (en agosto, 2% los convenios de empresa y 2,17% los de ámbito superior). Es continua la aceleración de las subidas salariales pactadas en España desde el principio del pasado ejercicio pero son incrementos leves, aunque ligeramente superiores a los regionales (1,5% a mediados de 2021 para todos los convenios y 2,6% en agosto de 2022). Magnitudes, en los dos territorios, que quedan a gran distancia de la inflación, lo que anticipa, cuando haya acabado el año, una notable pérdida de capacidad adquisitiva para los trabajadores asalariados.

## SECTOR PÚBLICO

El estado de las cuentas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) a 30 de junio de 2022 no escapa de los saldos negativos. Los datos acumulados a la citada fecha sobre el presupuesto regional consolidado<sup>17</sup> así lo corroboran, con un desequilibrio de las operaciones corrientes de 566 millones de euros y un déficit presupuestario no financiero de 568 millones, equivalente a un -1,63% del PIB regional. Es un alivio magro, de apenas un par de centésimas, sobre los primeros seis meses de 2021, pero la comparación territorial la posiciona en la peor posición, con el único caso en que el saldo presupuestario no financiero empeora la cota del -1% y, además, a bastante distancia de las ocho Comunidades Autónomas con saldo positivo —sobresalen Asturias (0,85%) y Aragón (0,69%)—.

La cuantía acumulada de los ingresos no financieros<sup>18</sup> de la CARM es de 2.357 millones de euros. Se produce un aumento interanual del 6,7%, de mayor

<sup>17</sup> Las cuentas consolidadas de la CARM incluyen Administración Pública Regional, organismos autónomos y Servicio Murciano de Salud.

<sup>18</sup> Los montantes de los ingresos presupuestarios hacen referencia a los derechos reconocidos.

relieve que en el ejercicio presupuestario anterior y que en el agregado de Comunidades Autónomas en el presente (3,9%). Los ingresos por operaciones de capital llegan a subir un 62,4%, pero acumulan parcamente 140 millones en lo que va de año, por lo que la base de este bloque habitualmente son los ingresos por operaciones corrientes, que suman 2.217 millones, resultando un incremento interanual del 4,4%. Los impuestos indirectos constituyen de nuevo el capítulo más cuantioso, con unos derechos reconocidos acumulados de 1.027 millones, un 4,5% más en términos interanuales. La mayor parte proviene del IVA, con 562 millones, y de los impuestos especiales, con 293 millones, pero el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aunque se queda en 139 millones, repunta un 17,7%, en donde continúa notándose el impulso de las transacciones inmobiliarias. Las transferencias corrientes ascienden a 576 millones de euros, un 2,4% más que en el mismo periodo de 2021. El Fondo de Garantía, con 456 millones, un incremento interanual del 10,5%, es la principal aportación de este capítulo, a la vez que la más dinámica, mientras que las transferencias al margen del Sistema de Financiación Autonómica contabilizan un montante acumulado de 242 millones, un 7,5% menos que a mitad del ejercicio precedente. Sigue sin constar nada ejecutado en el Fondo de Convergencia, mientras que, en el Fondo de Suficiencia Global, hay una liquidación negativa de 122 millones. Los impuestos directos se quedan en 566 millones de euros, pero irradian el mayor dinamismo de los tres principales capítulos de ingresos no financieros, con una tasa de crecimiento interanual del 8,6%. Casi todos los ingresos en estos impuestos provienen del IRPF, 542 millones que suponen un aumento del 8% sobre el acumulado equivalente de 2021. Como cierre del comentario sobre los ingresos presupuestarios de la CARM, cabe reseñar que lo distribuido dentro del Plan de Recuperación con destino la Región de Murcia se estima en unos 94 millones<sup>19</sup>.

Los gastos no financieros<sup>20</sup> acumulados de la CARM en el primer semestre de 2022 se contabilizan en 2.925 millones de euros. Se incrementan a una tasa interanual del 7,2%, cinco décimas más que la de los ingresos no financieros. En los gastos de capital, confluyen otra vez una cuantía reducida (142 millones) y un crecimiento acumulado alto (79,2%), lo que conduce a una repercusión también limitada. La base son los gastos corrientes, con una ejecución acumulada de 2.783 millones, un 5% más que en el equivalente de 2021. El protagonismo en estas operaciones lo ejercen casi totalmente los capítulos presupuestarios de gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y transferencias

19 Cuantía acumulada en 2022 hasta 2 de junio. Hay una actualización más reciente, a 30 de agosto, de la que se infiere una cuantía acumulada de 187 millones.

20 Las referencias a los gastos presupuestarios son sobre las obligaciones reconocidas.

corrientes. En primer lugar, por importe, están los gastos de personal, con 1.352 millones de euros, un 4,8% más que en los primeros seis meses de 2021, mientras que, en el conjunto de cuentas públicas autonómicas, crecen dos puntos porcentuales menos. Después, están las transferencias corrientes, con una ejecución acumulada de 767 millones, variando apenas unas décimas respecto a un año atrás. El gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas u orden de dispensación absorbe más de la cuarta parte de este capítulo, con un devengo neto acumulado de 229 millones, un 9,5% de crecimiento anual, cuando, en el conjunto de Comunidades Autónomas, sube un 6,4%. Los gastos corrientes en bienes y servicios aparecen en tercer lugar, con un acumulado de 638 millones, lo que implica el aumento más destacado dentro de los capítulos corrientes de gastos, a una tasa interanual del 17,1%. Dentro de este capítulo, están el gasto farmacéutico hospitalario, con 141 millones, con lo que el incremento se queda en un 6,1%. El gasto por intereses y otros conceptos financieros se queda en 26 millones, en trayectoria decreciente (-48,4%), lo que ayuda en momentos de política monetaria restrictiva.

**Tabla 5. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas**  
(millones de euros) (1)

		Acumulado a junio de:				19/20 (%)	20/21 (%)	21/22 (%)
		2019	2020	2021	2022			
Ingresos	Corrientes	1.864	2.138	2.123	2.217	14,7	-0,7	4,4
	Capital	37	54	86	140	45,6	60,1	62,4
	No financieros	1.901	2.192	2.209	2.357	15,3	0,8	6,7
Gastos	Corrientes	2.270	2.291	2.649	2.783	0,9	15,6	5,0
	Capital	85	72	79	142	-15,1	10,2	79,2
	No financieros	2.355	2.363	2.729	2.925	0,3	15,5	7,2
<b>Ahorro bruto</b>		-406	-153	-527	-566			
<b>Super./déficit no financiero</b>								
Millones euros		-454	-171	-519	-568			
% PIB		-1,31	-0,58	-1,65	-1,63			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

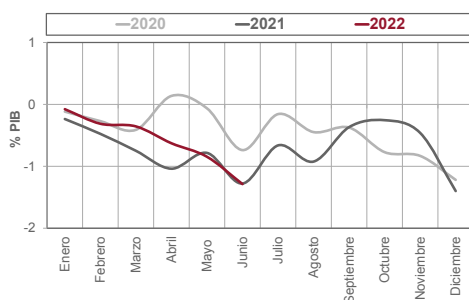
El déficit público en términos de contabilidad nacional<sup>21</sup> reproduce los rasgos esenciales del presupuestario. Según los últimos datos disponibles,

21 El déficit público es el concepto que se utiliza a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Suele diferir del déficit presupuestario porque siguen distintos criterios en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas en cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y por el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

nuevamente de junio de 2022, suma 449 millones de euros, un  $-1,29\%$  del PIB de la Región de Murcia. No es el peor nivel de todas las cuentas autonómicas, ya que detrás están Navarra ( $-1,95\%$ ), la Comunidad Valenciana ( $-1,90\%$ ) y Baleares ( $-1,39\%$ ), pero el agregado del subsector regional es más propicio ( $-0,62\%$ ). En el ámbito del superávit, a niveles muy contenidos, se encuentran La Rioja ( $0,10\%$ ), Asturias ( $0,02\%$ ) y Andalucía ( $0,01\%$ ).

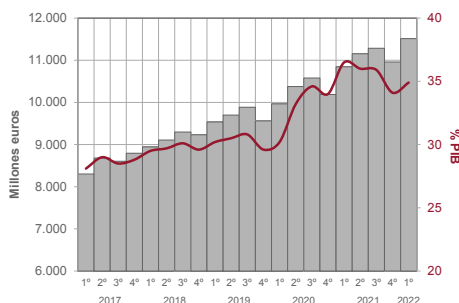
Según el Protocolo de Déficit Excesivo, la deuda pública de la CARM en el primer trimestre de 2022<sup>22</sup> es de 11.513 millones de euros, un  $34,9\%$  del PIB regional. A la espera de nuevas estadísticas desglosadas territorialmente, si se conocen cifras de la deuda de las Administraciones Públicas, tanto en su total como desagregadas por administraciones, hasta julio. Concretamente, entre marzo y junio, la deuda total de las Comunidades Autónomas aumenta en casi 7.000 millones de euros —un mes después, se desliza a la baja—, lo que, junto con la tendencia de la serie histórica, puede ser la antesala de una deuda pública regional también creciente.

**Gráfico 26. Déficit público de la CARM**  
(millones y % PIB)



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (Ministerio de Hacienda y Función Pública).

**Gráfico 27. Deuda pública de la CARM**  
(millones y millones y % PIB)



Fuente: Banco de España.

## MERCADO DE TRABAJO

### *Evolución en el segundo trimestre de 2022 según la EPA*

Aunque las perspectivas económicas a partir del otoño se ensombrecen, y no parece que la Región de Murcia vaya a ser una excepción ante este

<sup>22</sup> A fecha de cierre de este boletín de coyuntura, el Banco de España todavía no ha publicado los datos desglosados por Comunidades Autónomas correspondientes al segundo trimestre.

panorama, el presente todavía deja señales de bonanza en el mercado de trabajo. Las restricciones asociadas a la pandemia van camino de convertirse en algo del pasado y, desde el punto de vista de la estacionalidad, empiezan a materializarse los procesos de incorporación de personal adicional en diversos ámbitos, de entre las que el turismo es el más emblemático, conforme se acerca el verano. En España, se desciende de los tres millones de parados por primera vez desde el tercer trimestre de 2008, de forma simultánea a unos niveles de ocupación que rondan los 20,5 millones de personas, también propios de los últimos momentos de la vorágine inmobiliaria. En el territorio murciano, la EPA marca máximos históricos en la población ocupada y, con la salvedad del dato del tercer trimestre del año pasado, en la activa, mientras que se alcanzan los menores niveles de paro desde que se entró en la Gran Recesión.

Tabla 6. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral						Media móvil trimestral					
		II Tr. 2019	II Tr. 2021	I Tr. 2022	II Tr. 2022			II Tr. 2019	II Tr. 2021	I Tr. 2022	II Tr. 2022		
					Dato	T. V. interan (%)	T.V. trim. anterior (%)				Dato	T. V. interan (%)	T.V. trim. anterior (%)
<b>Activos</b>	Miles	718,0	746,8	743,2	750,5	0,5	1,0	714,5	738,3	750,8	751,7	1,8	0,1
<b>Ocupados</b>	Miles	622,1	648,6	643,3	659,1	1,6	2,5	606,2	623,6	649,1	651,7	4,5	0,4
<b>No asalariados</b>	Miles	93,7	101,4	111,2	112,5	10,9	1,2	91,6	96,4	108,5	111,2	15,4	2,5
<b>Asalariados</b>	Miles	528,4	547,2	532,1	546,6	-0,1	2,7	514,6	527,1	540,7	540,5	2,5	0,0
<b>Asalariados fijos</b>	Miles	356,5	378,6	390,0	409,1	8,1	4,9	346,7	370,0	382,8	390,4	5,5	2,0
<b>Asalariados temporales</b>	Miles	171,9	168,6	142,0	137,5	-18,4	-3,2	167,9	157,2	157,8	150,1	-4,5	-4,9
<b>Tasa temporalidad (1)</b>	%	32,5	30,8	26,7	25,2	-5,6	-1,5	32,6	29,8	29,2	27,8	-2,0	-1,4
<b>Ocupados tiempo completo</b>	Miles	524,7	559,0	555,8	572,2	2,4	3,0	514,7	544,8	561,5	564,8	3,7	0,6
<b>Ocupados tiempo parcial</b>	Miles	97,4	89,6	87,5	86,9	-3,0	-0,7	91,5	87,3	87,6	86,9	-0,5	-0,8
<b>Tasa ocupados t. parcial (1)</b>	%	15,7	13,8	13,6	13,2	-0,6	-0,4	15,1	13,8	13,5	13,4	-0,4	-0,1
<b>Parados</b>	Miles	95,9	98,2	99,9	91,4	-6,9	-8,5	108,3	114,7	101,7	100,0	-12,8	-1,7
<b>Parados larga duración</b>	Miles	39,9	43,0	41,3	41,3	-4,0	0,0	44,7	45,3	45,8	45,4	0,2	-0,9
<b>Parados más 2 años</b>	Miles	27,3	24,6	28,0	32,2	30,9	15,0	30,7	27,3	29,5	31,4	15,0	6,4
<b>Tasa de paro (1)</b>	%	13,4	13,2	13,4	12,2	-1,0	-1,2	15,2	15,6	13,6	13,3	-2,3	-0,3

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Las expectativas de empleo en el verano impulsan el mercado de trabajo por el lado de la oferta. En el segundo trimestre de 2022, la población activa de la Región de Murcia se estima en 750.500 personas. Desde que la EPA realiza desagregaciones territoriales, es el mejor dato de la serie histórica cuando se obtiene a mitad de año, aunque el valor máximo está en los 764.600 activos regionales que se marca en el tercer trimestre de 2021. Hay un componente estacional, ya que, salvo contadas excepciones, la población activa regional sube entre trimestres en esta época. En lo que respecta a este año, la tasa de variación es de un 1%, que, a su vez, es mejor que la del 0,5% que se

da en España. La temporada estival se afronta sin apenas restricciones, en contraste con las de 2020 y 2021, lo que dirige los flujos hacia el empleo con mayor intensidad y origina incrementos interanuales de la población activa en la Región de Murcia (0,5%) y España (0,7%).

Dentro de la población activa regional, sigue habiendo más hombres que mujeres, concretamente 408.700 frente a 341.800. Sin embargo, respecto al primer trimestre de 2022, crece la cifra regional de mujeres dentro del mercado de trabajo (3,4%), mientras que cae la de los hombres (-0,9%). En términos interanuales, también aumenta la cifra de activas regionales (4,4%) y disminuye la de activos (-2,6%). Por edades, un 73,5% de la población activa regional tiene entre 25 y 54 años, siendo el intervalo modal el de 45-54 años, con 203.000 integrantes, mientras que los mayores de 55 años representan un 19%. No obstante, este último colectivo es el que presenta un mayor impulso, tanto en tasas intertrimestrales (4,5%) como interanuales (4,7%), mientras que hay un retraimiento sobre todo entre quienes tienen entre 35 y 44 años (-0,2% y -3,9% respectivamente). La tasa de actividad de la Región de Murcia se queda en un 59,9%, con lo que supera a la española en algo más de un punto (58,7%) y se sitúa sólo por debajo de las de Baleares (65,4%), la Comunidad de Madrid (63,8%), Cataluña (61%) y La Rioja (60,3%). Por sexo, la tasa masculina (65,5%) sigue estando por encima de la femenina (54,4%), aunque la brecha se ha acortado en los últimos tres meses.

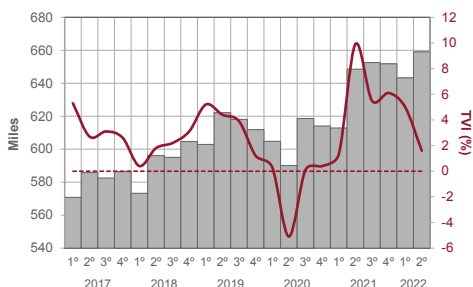
La población mayor de 16 años en la Región de Murcia, según la EPA, se sitúa en 1.252.200 personas, con lo que repunta unas décimas respecto a tres meses atrás y un 1,2% en el transcurso de un año, cuando, en España, lo hace apenas un 0,5%. En cuanto a la población inactiva regional, cifrada en 501.700 personas, se reduce un 0,7% con relación al trimestre anterior, lo que puede enlazarse con la estacionalidad, pero la evolución interanual tira al alza (2,4%). La inactividad sigue una trayectoria ascendente entre los hombres, al contrario que en las mujeres, que, sin embargo, configuran la mayoría en esta situación. La jubilación se responde como principal clase de inactividad, por delante de las labores del hogar y la condición de estudiante. En cuanto a su evolución, mientras que la inactividad laboral avanza de forma más intensa entre quienes se adscriben a labores del hogar, disminuye sobre todo en la clase de incapacitados permanentes.

Como se había anticipado en el párrafo inicial, la población ocupada murciana alcanza un máximo histórico en el segundo trimestre de 2022, con 659.100 personas. Es un 2,5% más que en el trimestre anterior, consecuencia sobre todo del empleo de temporada que se genera a comienzos del verano en las actividades asociadas al turismo, aunque también repunta

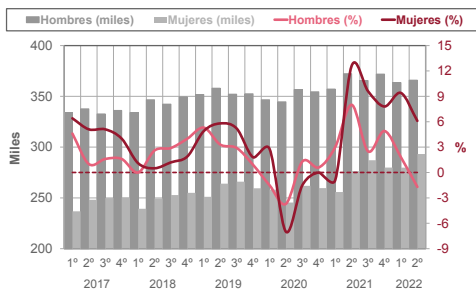
en la industria y, debido a los requerimientos en determinadas campañas agrarias, en el sector primario. En España, la tasa entre trimestres es inferior en seis décimas (1,9%). Respecto al mismo trimestre de 2021, evidentemente, también se obtiene un incremento, aunque a una tasa del 1,6%; esta tasa puede estar infravalorada teniendo en cuenta que todavía había trabajadores en ERTE en la primera mitad del año pasado, lo que implica un menor trabajo efectivo en el punto de origen. En España, la tasa interanual es de un 4%. Las medias móviles no conducen a una diferencia considerable al comparar los resultados de los dos últimos trimestres (0,4%), pero sí a una tasa interanual más alta (4,5%).

La composición por sexos de la población ocupada regional muestra el rasgo tradicional de una mayoría de varones (365.900) que de mujeres (293.200). Sin embargo, la ocupación femenina se dinamiza con fuerza. Comparada con el trimestre anterior, crece un 1,5%, cuando la masculina cae un 0,4%; respecto a un año atrás, el incremento es de un 8,2%, mientras que entre los hombres se limita a un 1,8%. Por grupos de edad, se observa un auge intertrimestral en la población ocupada de 55 años y más (3,6%) y en las cohortes 25-34 años y 45-54 años (3,5%, en ambos casos), mientras que, desde la perspectiva interanual, la intensidad es mayor entre los ocupados de entre 20 y 24 años (10,6%)<sup>23</sup>. Por nacionalidad, son 108.400 los ocupados de nacionalidad extranjera. Esta cifra implica un 18,6% más que hace tres meses, lo que, en términos absolutos, supone hablar de 17.000 ocupados inmigrantes más. Esta trayectoria explica todo el incremento de la población ocupada regional en el trimestre de referencia, ya que el componente de nacionalidad española minora en un 0,2%. Es relevante considerar el auge de las campañas agrarias en estas fechas, que son un foco de empleo foráneo. El peso de los extranjeros en la población ocupada regional pasa a un 16,4%, 2,2 puntos porcentuales más que en el trimestre precedente y muy por encima del dato en el conjunto de España (12,6%). Con relación al segundo trimestre de 2021, asimismo se origina un incremento robusto de la ocupación extranjera (23,2%) y un descenso de la de nacionalidad española (-1,8%).

<sup>23</sup> Las tasas son más altas en la cohorte 16-19 años tanto entre trimestres como la interanual, pero no se contempla en este análisis por su escasa participación en el total.

**Gráfico 28. Población ocupada total**  
(miles y tasa interanual en %)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 29. Población ocupada por sexo**  
(miles y tasa interanual en %)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El repunte trimestral de la ocupación laboral en la Región de Murcia beneficia más a la población asalariada (2,7%) que a la ejerciente por cuenta propia (1,5%). Hay más diferencias cuando el análisis profundiza en la desagregación. En el empleo asalariado, el auge es exclusivo del sector privado (4%), ya que se contrae en el sector público (-2,4%). En el empleo autónomo, el incremento también se explica a través de una única situación profesional, concretamente la de los empleadores (7,7%), mientras que se reduce en el colectivo de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes (-3,2%). Sin embargo, el avance interanual se localiza nada más que en el empleo por cuenta propia (11,3%), entre los empleadores (27,1%) con mayor vigor que entre los no empleadores (3,2%), ya que se estanca entre los trabajadores por cuenta ajena (-0,1%). En este último colectivo, aumenta la ocupación regional en el sector privado (0,7%) y disminuye en el sector público (-3,7%). En comparación con los momentos más duros de la pandemia y con un marco productivo definido por unas restricciones muy severas, la situación actual revela dos consecuencias. Una de ellas es la recuperación del autoempleo, fuertemente golpeado en momentos en que las ayudas orientadas hacia estos profesionales resultan insuficientes. La otra es que las necesidades del sector público ya no son tan acuciantes, lo que conlleva menores requerimientos de personal.

La existencia del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, actualmente en su primer año de vigencia y con cláusulas transitorias de duración muy breve<sup>24</sup>,

24 Véase el ejemplo de la disposición transitoria cuarta, que establece: "Los contratos para obra y servicio determinado y los contratos eventuales por circunstancias del mercado, acumulación

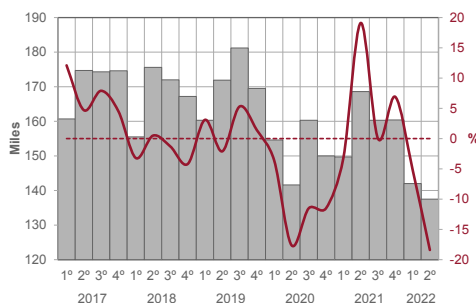
sigue desinflando el empleo asalariado temporal. En la Región de Murcia, se estima en 137.500 personas, un 3,2% menos que en el trimestre anterior y un 18,4% menos que un año antes. La caída intertrimestral se sostiene por la parte masculina, que experimenta una contracción del 8%, ya que la cifra de asalariadas temporales sube un 1,6%. Esta evolución provoca que vuelva a haber más mujeres (71.700) que hombres (65.800) en el empleo de duración definida. En el aspecto interanual, la reducción se produce en ambos sexos, aunque más entre los varones (-21,5%) que entre las mujeres (-15,4%). Las medias móviles también ponen de manifiesto que la caída del empleo temporal, que sucede tanto de forma intertrimestral (-4,9%) como interanual (-4,5%), va más allá de lo coyuntural.

El reverso de lo anterior es la pujanza del empleo indefinido. Nuevamente se marca un máximo, con 409.100 asalariados fijos en la Región de Murcia, un 4,9% más que tres meses antes y un 8,1% en términos interanuales. Resulta evidente la repercusión del Real Decreto-ley 32/2021, así como su vigencia completa a partir del 31 de marzo de 2022. Su consecuencia más palpable es la sustitución de las modalidades temporales por las indefinidas, con un protagonismo especial del contrato fijo discontinuo<sup>25</sup>, que se intensifica a partir de la citada fecha. Esta mayor estabilidad repercute sobre todo en el empleo femenino, ya que la cifra regional de asalariadas fijas aumenta, se tomen tasas trimestrales (6,1%) o interanuales (16,4%), con más fuerza que en los hombres (4% y 2,2% respectivamente). Las medias móviles también conducen a una expansión del empleo indefinido, aunque de forma más pausada.

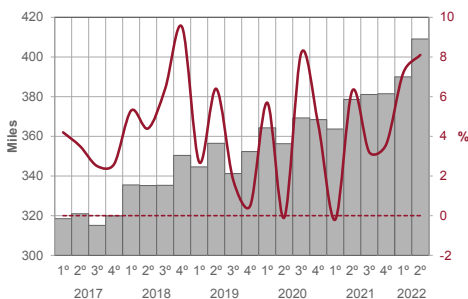
---

*de tareas o exceso de pedidos, celebrados desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022, se regirán por la normativa legal o convencional vigente en la fecha en que se han concertado y su duración no podrá ser superior a seis meses".*

25 El tratamiento de los microdatos de la EPA permite calcular la cifra de asalariados indefinidos que mantienen una relación laboral discontinua en la Región de Murcia. En el segundo trimestre de 2022, es de 45.000, cuando, un trimestre antes, era de 33.000 y, en el mismo trimestre de 2021, de 30.000.

**Gráfico 30. Asalariados temporales**  
(miles y tasa interanual en %)

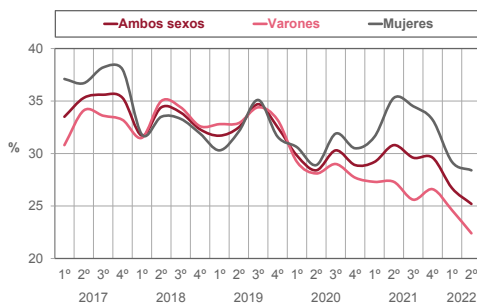
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 31. Asalariados fijos (miles y tasa interanual en %)**

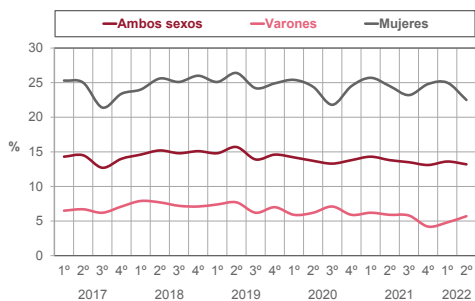
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Conforme el empleo fijo se refuerza, la tasa de temporalidad laboral continúa su trayectoria descendente. En la Región de Murcia se sitúa en un 25,2%, un punto porcentual y medio inferior a la del trimestre anterior, además de marcar el mínimo de la serie histórica desde 2002. Es todo un avance en el terreno de la estabilidad laboral, en la medida en que lo normal son valores por encima del 30%, la expansión inmobiliaria se desarrolla con tasas generalmente por encima del 40% y, en la Gran Recesión, se reducen a base de destruir empleo temporal. Las tasas a la baja también se reproducen al desglosar por sexos, aunque nuevamente la tasa femenina (28,4%) rebasa la masculina (22,4%). No obstante, la tasa murciana sigue quedando lejos de la española (22,3%) y sólo la superan en Andalucía (29,8%), Extremadura (29,3%) y Canarias (27,2%).

No sólo se detiene la retracción de la población ocupada a tiempo completo en la Región de Murcia, a la que se había asistido en los últimos trimestres, sino que avanza. En el segundo de 2022 asciende a 572.200 personas, un 3% más que en el primero y un 2,4% más que un año antes. Si disminuye el empleo a tiempo parcial, que se estima en 86.900 integrantes, menos tanto entre trimestres (-0,7%) como en términos interanuales (-3%). La tasa de empleo a tiempo parcial es de un 13,2%, con lo que, respecto a la precedente, apenas desciende cuatro décimas, que son seis en el transcurso de un año. En consecuencia, se mueve de manera estabilizada. Asimismo, es menor que la tasa española en seis décimas (13,8%). El empleo a tiempo parcial continúa resultando un fenómeno principalmente femenino. Un 22,5% de las mujeres ocupadas en la Región de Murcia tiene este tipo de jornada, cuando se queda en un 5,7% entre los varones.

**Gráfico 32. Tasas de temporalidad por sexo (%)**

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 33. Tasas de trabajo a tiempo parcial por sexo (%)**

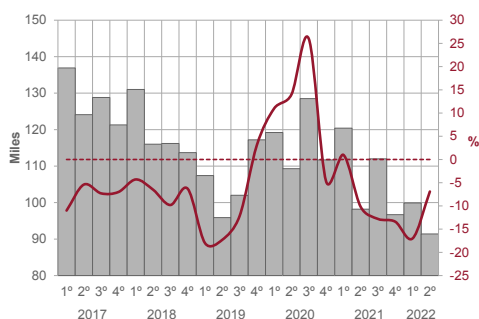
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La población parada de la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2022 se estima en 91.400 personas, un 8,5% menos que en el trimestre anterior y un 6,9% por debajo de igual periodo de 2021. Por tercer trimestre consecutivo, se baja del umbral de los cien mil parados. Adicionalmente, es el mínimo de una serie histórica con inicio en el tercer trimestre de 2008, cuando empieza a acechar la crisis inmobiliaria y financiera. La mejora no oculta que el paro regional todavía está más allá de lo deseable, habida cuenta que hay momentos en la primera década del siglo XXI en que está en torno a la mitad de las cifras actuales (44.700 parados en el segundo trimestre de 2007, por ejemplo). La cifra de parados que buscan su primer empleo disminuye, sobre todo desde una perspectiva interanual, mientras que el paro de larga duración se mantiene igual en términos absolutos. La llegada de la temporada veraniega sirve de estímulo para abandonar el desempleo a quienes estaban en esta condición y su último trabajo lo ejercieron en la hostelería. La tasa de paro regional es de un 12,2%, tres décimas por debajo de la española (12,5%). Además, experimenta una mejora en los últimos tres meses, al contraerse en 1,2 puntos porcentuales, mientras que, en el transcurso de un año, se reduce en un punto. Pese a este retrainamiento, se encuentra en peor situación que en once territorios autonómicos, entre los que Cantabria lidera (8,2%), siendo la tasa murciana inferior a las de Andalucía, Canarias, Extremadura, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana.

Por primera vez desde que se cierra 2008, el paro femenino queda por debajo de los 50.000 integrantes. Aun así, hay 48.600 mujeres paradas en la Región de Murcia, mientras que la cifra de varones desempleados se estima en 42.800. El paro regional femenino se reduce un 4,1% entre trimestres y ocho décimas más en términos anuales, pero la disminución es más intensa

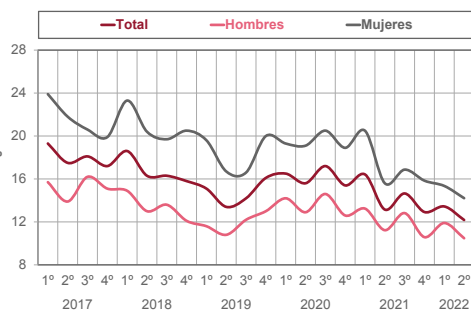
entre los varones en ambas perspectivas (la tasa intertrimestral es  $-12,8\%$ ; la anual,  $-9,1\%$ ). Es evidente de nuevo que la tasa regional de paro femenina ( $14,2\%$ ) es mayor que la masculina ( $10,5\%$ ). La caída intertrimestral favorece a todas las cohortes de edad, salvo a las de 20-24 años y de 55 años y más; en términos interanuales, sólo crece el paro estimado en la más veterana. La relación entre tasas regionales de paro e intervalos de edad es inversa. Muy altas en 16-19 años ( $44,3\%$ ) y 20-24 años ( $20,1\%$ ), lo que conduce a un  $25,2\%$  entre los menores de 25 años, se atenúa en 25-34 años ( $13,9\%$ ) y se queda en unas décimas por encima del  $10\%$  a partir de los 35 años. Hay 19.900 parados extranjeros, frente a 71.500 de nacionalidad española, con lo que el peso foráneo en el paro murciano ( $21,8\%$ ) supera de nuevo al que resulta en España ( $20,7\%$ ), aunque la brecha se acorta. Los extranjeros se benefician de la contracción del paro estimado, tanto desde la perspectiva trimestral como desde la anual, pero su tasa de paro ( $15,5\%$ ) es cuatro puntos porcentuales mayor que la de los autóctonos ( $11,5\%$ ).

**Gráfico 34. Paro estimado**  
(miles y tasa interanual en %)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 35. Tasas de paro por sexo (%)**

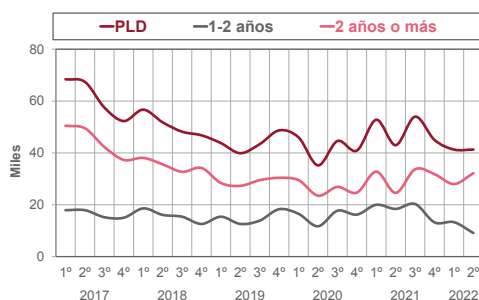


Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La cifra regional de personas paradas de larga duración es de 41.300, la misma que en el trimestre anterior. Se puede entender como un dato propicio, ya que se produce una caída anual del  $4\%$ , pero, cuando se calculan medias móviles, no en demasía, ya que, en este enfoque, resulta una disminución intertrimestral ( $-0,9\%$ ), pero un ligero repunte interanual ( $0,2\%$ ). La serie histórica desde 2008 parece corroborar esta circunstancia, ya que, a partir de 2019, hay trimestres en que se obtienen niveles de paro regional de larga duración similares a este último. El desempleo no inferior a dos años afecta a 32.200 personas, un dato más elevado que tres meses y un año atrás, mientras

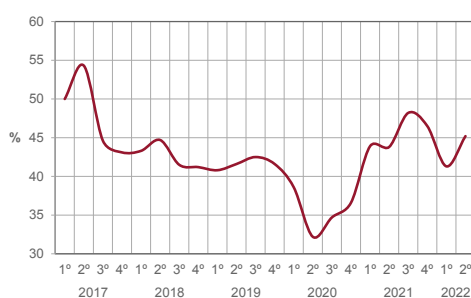
que la cuantía de parados regionales que están entre uno y dos años es de 9.100, con lo que su evolución es más benigna. El peso en el paro regional que quienes están desempleados al menos un año se aúpa a un 45,2%.

**Gráfico 36. Parados de larga duración (miles)**



Fuente: EPA (INE).

**Gráfico 37. Parados de larga duración (% sobre población parada)**



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

## Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

La publicación de los datos de afiliación en alta laboral por parte por la Seguridad Social con una mayor frecuencia que los de la EPA por parte del INE —mensual frente a trimestral— y, en consecuencia, su disponibilidad más próxima en el tiempo permite atisbar que se desacelera el proceso de creación de empleo. Mientras que, en el conjunto de España, se llega a un máximo en junio a partir del que se desciende para que se registren casi 200.000 afiliaciones menos dos meses después, el mejor dato en la Región de Murcia corresponde a mayo. En ese momento, se alcanzan las 639.900 afiliaciones en alta laboral, para ir menguando de modo progresivo con guarismos de 639.300 en junio, 637.000 en julio y 626.000 en agosto. En un trimestre, por lo tanto, se pierden alrededor de 14.000 inscritos en el ámbito murciano. Hay también un componente estacional, pues el verano suele ser una época en que las actividades agrarias, representativas en el tejido productivo regional, se aminoran debido a las altas temperaturas.

Respecto a junio, los datos más recientes reflejan una contracción del 2,1%, mientras que, en España, es de un 1%. La perspectiva se vuelve positiva si se realiza respecto a otras fechas. En relación con diciembre de 2021, hay un crecimiento del 1%, mientras que, si se parte de agosto del mismo año, se impulsa a un 2,5%; en España, la fuerza es más visible, con tasas de un

1,6% y de un 3,5% respectivamente. La comparación con relación al periodo anterior a la pandemia, tomando como origen agosto de 2019, lleva, por otro lado, a un mayor vigor en el aumento del empleo afiliado en la Región de Murcia (6,8%) que en España (4,3%).

La estacionalidad derivada de las menguas de actividad agraria se deduce de la declinante afiliación laboral en ese régimen. En lo que se refiere a la afiliación por cuenta ajena en este sistema en el ámbito regional, que contabiliza algo más de 76.000 integrantes en agosto, señala el repliegue más enérgico con relación a junio (-10,6%), frente a los de los regímenes más representativos, léase el General (-0,7%) y el de Autónomos (-1,2%), y a los de los más minoritarios del Hogar (-2,1%) y del Mar (-0,9%). Respecto a diciembre de 2021, la trayectoria ascendente agregada se proyecta principalmente en el Régimen General (1,6%) y, algo más suavemente, en Agrario (1,1%) y Mar (1%), pero no en Autónomos (-1%) y, sobre todo, Hogar (-4%). Ir más allá de la estacionalidad requiere tomar como origen el mes de agosto de años anteriores. La perspectiva interanual muestra que el crecimiento agregado de la afiliación regional se debe exclusivamente al Régimen General (4,1%), ya que el Régimen Especial de Autónomos no registra apenas variación y empeoran los sistemas del Hogar (-3,3%), del Mar (-2,2%) y Agrario (-2%). Salvo en el colectivo agrario, la evolución interanual se revela mejor en el conjunto de España. La evolución experimenta ciertas disimilitudes cuando el escenario temporal cubre los tres años completos que acontecen desde agosto de 2019, lo que ayuda a la emisión de un balance con relación a la etapa previa a la pandemia. Si el agregado autonómico apunta a una recuperación plena, es incluso más vigorosa en el Régimen General (8,4%) y algo más pausada en Agrario (5,4%) y Autónomos (3,3%), a la vez que se retrocede en los dos grupos más reducidos —Mar (-4%) y Hogar (-9%)—. En este trienio, la evolución del indicador en España es más contenida en los dos regímenes principales y llega a ser decreciente en la facción agraria.

El camino trazado por las cifras de afiliación en alta laboral presenta peculiaridades territoriales. Este hecho resulta independiente del intervalo temporal que se escoja para el análisis. Aquí se exploran dos de las vías que ya aparecen en los párrafos anteriores. En concreto, las que parten de agosto de 2021 y del mismo mes de 2019, que implican una comparación, respectivamente, con un periodo estival en el que los efectos de la COVID todavía generan una cierta alarma y con el último verano anterior a la pandemia. En el intervalo entre los dos últimos agostos, se pasa del verano de la quinta ola a uno más despreocupado. Es la base de un panorama más beneficioso para el turismo, por lo que el auge en la afiliación laboral es más intenso en Baleares (9,8%) y Canarias (7,7%), así como, más suavemente, en la

Comunidad Valenciana (4,5%), Madrid (4,3%) y Cataluña (3,7%), quedando las tasas en las demás comunidades autónomas, en todos los casos positivas, por detrás de la española, incluida la murciana. En cuanto al trienio 2019-2022, también caracterizado por un impulso de las cifras de afiliación, que se interpreta como una recuperación de los niveles de empleo anteriores al coronavirus, son otras actividades productivas las que apuntalan este proceso. La Región de Murcia se manifiesta de manera muy dinámica, sólo por detrás de la Comunidad Valenciana (7%) y, dentro de las que superan la tasa española, por delante de la Comunidad de Madrid (6,3%), Castilla-La Mancha (6,1%), Navarra (4,5%) y Andalucía (4,4%). En estos tres años, las tasas de variación también son positivas en todos los territorios, aunque el ritmo es más quieto en el País Vasco y Asturias, en ambos casos con un 1,3%.

**Tabla 7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes**  
(Medias mensuales y variación en %)

	2022					Variación (%)			
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Junio-agosto	Dic. 2021-ag. 2022	Ag. 2021-ag. 2022	Ag. 2019-ag. 2022
<b>Región de Murcia</b>									
R. General (1)	431.389	435.793	438.684	442.036	435.815	-0,7	1,6	4,1	8,4
Agrario	82.205	88.994	85.374	80.453	76.310	-10,6	1,1	-2,0	5,4
Emp. Hogar	10.198	10.122	10.115	10.012	9.907	-2,1	-4,0	-3,3	-9,0
Autónomos	103.566	103.749	103.871	103.268	102.674	-1,2	-1,0	0,0	3,3
Régimen del Mar	984	1.228	1.256	1.245	1.245	-0,9	1,0	-2,2	-4,0
<b>Total</b>	<b>628.342</b>	<b>639.886</b>	<b>639.300</b>	<b>637.014</b>	<b>625.950</b>	<b>-2,1</b>	<b>1,0</b>	<b>2,5</b>	<b>6,8</b>
<b>España</b>									
R. General (1)	15.516.354	15.698.230	15.832.607	15.887.339	15.727.139	-0,7	2,8	4,7	5,7
Agrario	728.415	748.075	719.452	667.956	654.807	-9,0	-13,4	-4,7	-6,9
Emp. Hogar	378.350	378.178	378.134	375.932	373.121	-1,3	-2,2	-2,3	-6,3
Autónomos	3.332.636	3.343.362	3.351.368	3.340.946	3.327.436	-0,7	0,0	0,4	2,0
Régimen del Mar	62.329	63.875	65.761	67.781	67.477	2,6	12,2	2,0	-3,2
<b>Total (2)</b>	<b>20.019.080</b>	<b>20.232.723</b>	<b>20.348.330</b>	<b>20.340.964</b>	<b>20.151.001</b>	<b>-1,0</b>	<b>1,6</b>	<b>3,5</b>	<b>4,3</b>

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

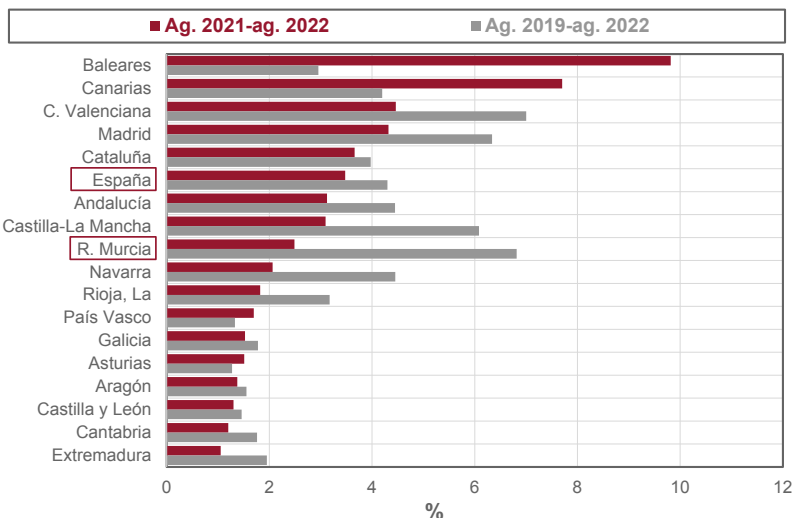
(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

La suma de la afiliación en alta laboral en el Régimen General y en el de Autónomos en la Región de Murcia en agosto de 2022 representa un 86% del agregado regional. Como la página de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social proporciona información estadística desagregada a la vez por secciones de la CNAE-2009 para ambos regímenes y por comunidades autónomas, se puede realizar un análisis sectorial de forma adecuada, en especial cuando el empleo en alta laboral alcanza niveles significativos y se registra en su totalidad en los dos regímenes principales<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Este supuesto implica tomar con cautela los datos referidos a *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y a *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios*

**Gráfico 38. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas**  
(Variación de las medias mensuales en %)



Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

En agosto de 2022, vuelven a ser 16 las secciones de la CNAE-2009 que, al sumar los dos regímenes de referencia, tienen más de cinco mil afiliados en alta laboral en la Región de Murcia, con una cobertura del 99,1%. Si el límite son diez mil afiliados, son 13, siendo la cobertura del 95%. La sección más destacada es *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*, con 112.150 afiliados, por delante de *Industria manufacturera* (75.882), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (58.457) y *Hostelería* (45.071). Entre junio y agosto, se produce un retroceso que se localiza sobre todo en *Educación* (-15%), a diferencia de lo que ocurre en *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (6,1%), que protagoniza la expansión más acusada, lo que revela las diferencias típicamente estacionales que se originan en los diversos pilares del Estado de Bienestar. También hay matices estacionales cuando la comparación parte de diciembre de 2021. Destaca *Hostelería* (10,5%), así como *Actividades inmobiliarias* (6,8%) y *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (6,5%), mientras que, en sentido contrario, *Educación* (-13,9%) muestra

*para uso propio*, debido a la afiliación en alta laboral que se registra en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y el Sistema Especial para Empleados de Hogar.

Esta cautela hay que extenderla, por su escaso nivel de afiliación, a *Industrias extractivas*, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, *Hogares como empleadores domésticos* y *como productores de bienes y servicios para uso propio* (de nuevo) y *Organismos extraterritoriales*.

de nuevo la peor evolución y, en otras secciones, también se obtienen tasas negativas en *Actividades financieras y de seguros* (-3,3%), *Administración Pública y defensa*, *Seguridad Social obligatoria* (-1,1%), *Otros servicios* (-0,7%) y *Transporte y almacenamiento* (-0,1%). Respecto al mismo mes de 2021, donde se elimina casi toda la estacionalidad, se siente cómo se difuminan restricciones asociadas a la pandemia en el impulso de *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (13%) y *Hostelería* (8,3%) y, por otro lado, la digitalización está detrás de la caída en *Actividades financieras y de seguros* (-4,1%), la única sección con tasa negativa. Si la comparación se realiza sobre agosto de 2019, sin estacionalidad y sin pandemia, la digitalización también puede explicar los casos extremos del ímpetu en *Información y comunicaciones* (23,9%) y de la destrucción de empleo en alta en *Actividades financieras y de seguros* (-6,1%).

**Tabla 8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los regímenes general y de autónomos por secciones de actividad CNAE-09 en la Región de Murcia (Medias mensuales y variación en %)**

	2022					Variación (%)			
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Junio-agosto	Dic. 2021-ag. 2022	Ag. 2021-ag. 2022	Ag. 2019-ag. 2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.604	13.645	13.657	13.271	13.311	-2,5	-2,0	-2,0	3,5
Industrias extractivas	667	668	665	672	669	0,5	-3,3	-1,6	-5,6
Industria manufacturera	76.197	76.549	76.466	76.831	75.882	-0,8	1,2	4,8	8,8
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	604	585	587	587	584	-0,5	-8,3	0,7	7,1
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5.022	5.052	5.216	5.321	5.347	2,5	2,0	2,6	5,6
Construcción	39.784	40.168	40.567	40.595	39.796	-1,9	0,8	3,3	11,2
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	110.424	110.698	111.507	112.872	112.150	0,6	0,2	0,7	2,1
Transporte y almacenamiento	29.446	29.643	29.586	29.156	28.775	-2,7	-0,1	6,3	13,3
Hostelería	43.172	45.144	46.091	45.726	45.071	-2,2	10,5	8,3	0,7
Información y comunicaciones	9.712	9.776	9.871	10.055	10.062	1,9	5,3	7,4	23,9
Actividades financieras y de seguros	7.488	7.486	7.507	7.531	7.557	0,7	-3,3	-4,1	-6,1
Actividades inmobiliarias	2.964	2.996	3.028	3.061	3.056	1,0	6,8	6,8	10,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23.848	24.008	24.119	24.185	23.920	-0,8	1,3	4,9	14,7
Actividades administrativas y servicios auxiliares	34.048	34.497	35.180	36.798	36.348	3,3	2,5	1,9	7,9
Administración Pública y defensa, Seg. Social obligatoria	24.324	24.171	24.235	24.208	24.054	-0,7	-1,1	3,8	4,8
Educación	34.627	34.834	33.919	31.212	28.816	-15,0	-13,9	1,1	11,9
Actividades sanitarias y de servicios sociales	54.188	54.449	55.079	58.004	58.457	6,1	6,5	2,9	14,4
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	9.315	9.499	9.449	9.485	9.134	-3,3	2,0	13,0	11,1
Otros Servicios	14.928	15.081	15.212	15.080	14.817	-2,6	-0,7	2,1	2,2
Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio	565	567	584	626	654	12,1	13,8	-4,2	-9,2
Organismos extraterritoriales	29	29	29	29	29	0,0	5,0	11,5	39,4
<b>Total R. General y Autónomos</b>	<b>534.955</b>	<b>539.542</b>	<b>542.555</b>	<b>545.304</b>	<b>538.489</b>	<b>-0,7</b>	<b>1,1</b>	<b>3,3</b>	<b>7,4</b>

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

La cifra de parados registrados en la Región de Murcia en el último día de agosto de 2022 está en torno a los 92.000, lo que implica un recrudecimiento respecto a julio y junio. Es un 2,7% más que dos meses atrás. La evolución es mejor si se compara con diciembre de 2021 (-0,4%), agosto de 2021 (-8,7%) y agosto de 2019 (-5,1%).

**Tabla 9. Paro registrado por municipios**  
(Número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2022					Variación (%)			
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Junio-agosto	Dic. 2021-ag. 2022	Ag. 2021-ag. 2022	Ag. 2019-ag. 2022
<b>R. Murcia</b>	<b>93.357</b>	<b>89.969</b>	<b>89.650</b>	<b>89.891</b>	<b>92.044</b>	<b>2,7</b>	<b>-0,4</b>	<b>-8,7</b>	<b>-5,1</b>
Abanilla	348	325	351	338	351	0,0	2,9	-14,0	-12,0
Abarán	538	450	471	507	509	8,1	-12,2	-13,6	-8,6
Águilas	2.214	2.214	2.155	2.086	2.104	-2,4	-7,7	-11,8	-0,7
Albudeite	133	112	114	110	104	-8,8	-15,4	-14,8	-20,6
Alcantarilla	3.367	3.236	3.225	3.202	3.287	1,9	1,2	-9,1	-4,9
Alcázares (Los)	907	900	919	912	913	-0,7	-10,5	-14,4	4,0
Aledo	44	41	39	42	43	10,3	13,2	-14,0	-12,2
Alguazas	705	661	664	660	679	2,3	-2,7	-8,2	-3,4
Alhama de Murcia	1.159	1.125	1.130	1.096	1.102	-2,5	-6,8	-11,8	-14,6
Archena	1.038	1.002	1.065	1.082	1.138	6,9	5,7	-2,2	0,1
Beniel	522	493	500	512	509	1,8	-3,6	-15,2	-8,3
Blanca	311	276	284	291	305	7,4	-3,5	-2,9	-15,3
Bullas	790	759	781	774	771	-1,3	-10,2	-10,5	-7,4
Calasparra	664	610	620	659	690	11,3	-7,3	-7,4	-6,3
Campos del Río	136	128	129	127	136	5,4	-0,7	-7,5	0,7
Caravaca de la Cruz	1.665	1.614	1.557	1.574	1.668	7,1	6,3	-6,0	-13,5
Cartagena	15.633	15.234	14.844	14.711	14.822	-0,1	-2,7	-8,2	-1,7
Cehegín	1.215	1.170	1.172	1.172	1.189	1,5	-4,9	-5,9	-12,1
Ceutí	814	765	769	748	768	-0,1	-1,5	-4,7	1,9
Cieza	2.043	1.822	1.882	2.063	2.204	17,1	3,6	-10,7	-9,6
Fortuna	775	741	785	768	789	0,5	1,7	-3,5	-4,7
Fuente Álamo	796	768	747	732	730	-2,3	1,5	-9,7	-2,0
Jumilla	1.558	1.410	1.380	1.479	1.599	15,9	1,3	-9,6	-9,1
Librilla	349	320	326	338	336	3,1	6,0	-3,7	0,6
Lorca	4.330	4.397	4.438	4.245	4.305	-3,0	3,5	-10,4	-8,1
Lorquí	486	459	474	480	454	-4,2	-4,2	-13,0	-0,9
Mazarrón	1.799	1.739	1.688	1.594	1.587	-6,0	-14,1	-6,2	3,2
Molina de Segura	4.679	4.454	4.447	4.543	4.651	4,6	2,0	-6,0	-5,8
Moratala	676	640	641	649	652	1,7	2,7	-10,4	-8,6
Mula	939	831	889	891	955	7,4	-0,5	-5,7	-17,0
Murcia	28.535	27.640	27.499	27.895	28.495	3,6	2,2	-9,1	-5,5
Ojós	36	34	35	31	36	2,9	24,1	-16,3	-18,2
Pliego	159	145	151	158	172	13,9	0,0	-7,0	-6,0
Puerto Lumbreras	665	679	688	655	674	-2,0	3,2	-2,7	-2,9
Ricote	83	75	90	87	88	-2,2	20,5	-4,3	7,3
San Javier	1.899	1.843	1.851	1.782	1.871	1,1	-3,2	-9,2	2,0
San Pedro del Pinatar	1.794	1.708	1.712	1.665	1.753	2,4	-5,0	-10,4	8,1
Santomera	796	760	776	797	798	2,8	1,7	-14,5	-13,2
Torre-Pacheco	1.686	1.666	1.656	1.696	1.827	10,3	8,6	-13,7	-4,6
Torres de Cotillas (Las)	1.426	1.370	1.331	1.364	1.406	5,6	2,8	-6,4	-6,1
Totana	1.375	1.293	1.374	1.260	1.277	-7,1	-9,9	-8,2	-6,1
Ulea	46	41	39	38	40	2,6	-2,4	-21,6	-13,0
Unión (La)	1.774	1.697	1.594	1.545	1.580	-0,9	-14,4	-10,6	-4,5
Villanueva del Río Segura	163	160	166	175	186	12,0	-4,1	-3,6	-3,6
Yecla	2.287	2.162	2.202	2.358	2.491	13,1	6,4	-2,6	-8,4

Fuente: CREM y elaboración propia.

En los dos meses más recientes, el paro registrado repunta con fuerza especialmente en Cieza (17,1%) y Jumilla (15,9%), mientras que se retrae en quince municipios, sobre todo en Albudeite (-8,8%) y, ya en un término más poblado, Totana (-7,1%). Con relación a diciembre de 2021, la modesta evolución positiva en el ámbito regional beneficia en primer lugar a Albudeite (-15,4%), por delante de La Unión (-14,4%) y Mazarrón (-14,1%), pero la cifra de parados inscritos crece de forma destacada en Torre Pacheco (8,6%), independientemente de que las tasas sean más altas en Ojós, Ricote y Aledo. Con relación a agosto de 2021, el paro registrado cae en todos los municipios, sobre todo en Ulea (-21,6%). En cuanto a la trayectoria que parte de agosto de 2019, la reducción es más llamativa en Albudeite (-20,6%), pero hay un repunte en nueve municipios, con un mayor relieve en San Pedro del Pinatar (8,1%).

## PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

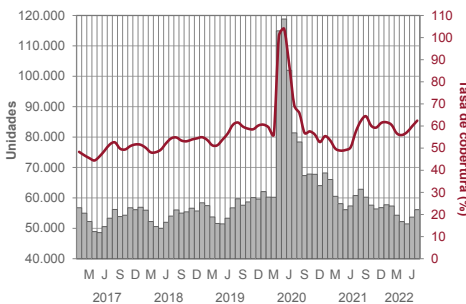
Una vez que la actividad económica se desarrolla prácticamente sin las restricciones derivadas de la COVID, el sistema de protección por desempleo recupera también la evolución habitual en estos meses, en los que la estacionalidad de determinadas actividades productivas arraigadas en la Región condiciona las variaciones de las cifras. Así, se constata una significativa reducción del número de beneficiarios durante los meses de la primavera a la que sigue un moderado crecimiento durante el principio del verano, movimientos en los que resulta determinante la prestación contributiva. Al contrario de lo que sucede en la modalidad de subsidio, con avance en aquellos meses y descenso en los más recientes, aunque estos cambios no evitan que se observe una significativa pérdida de beneficiarios, probablemente por el agotamiento del tiempo máximo de percepción, una vez superado el repunte que proporcionaron las reformas introducidas en 2018 y 2019. El tercer tipo de prestación, la Renta Activa de Inversión (RAI), prolonga su lento y declinante recorrido. En total, al acabar el mes de julio, último del que se dispone de las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía y Social, el número de beneficiarios apenas difiere del que se registraba el mismo mes de 2019 si bien con valores ligeramente superiores en la prestación contributiva y en la de subsidio, mientras se retrae la RAI. Sin embargo, como el paro registrado se encuentra por debajo del nivel alcanzado entonces, la tasa bruta de cobertura de desempleo rebasa la de aquel mes.

El dinamismo del mercado de trabajo en el primer semestre del año, descrito en la sección precedente de este informe, se manifiesta su vez en este ámbito. La notable caída de la cuantía de quienes perciben la prestación contributiva por desempleo entre marzo y mayo (unos 4.700) resulta decisiva

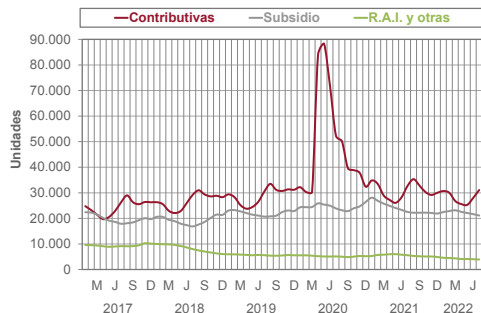
en la contracción de los beneficiarios totales, cercana a 5,900 personas, periodo en el que se pasa de los 57.338 registrados en febrero a 51.476. La tendencia cambia posteriormente, de tal forma que se llega en julio a 56.123 perceptores. Esta cantidad conlleva una tasa interanual del -7,7% (en junio de 2021 aún con cierta relevancia de quienes la devengaban por ERTE-COVID); sin embargo, resalta el dato de que la comparación respecto al mismo mes de 2019 arroja asimismo una tasa negativa, siquiera leve (-1,1%). Los descensos son más pronunciados cuando se relacionan periodos temporales más dilatados, consecuencia de que las cifras de 2021 aún incluyen, con cierta relevancia, beneficiarios de los referidos ERTE: la tasa interanual del promedio en los siete primeros meses de 2022 es -10,4%, y es dos puntos porcentuales más negativa comparando las medias móviles de los últimos 12 meses.

Según lo indicado acerca del empleo, la evolución del paro registrado es claramente bajista hasta el mes de mayo, se prolonga incluso un mes más, aunque con gran debilidad, para repuntar de nuevo en julio, a su vez de forma leve. Teniendo en cuenta el ascenso del número de beneficiarios totales en los meses de junio y julio, el efecto en el sistema de protección es el aumento de la tasa de cobertura por desempleo (cociente entre las cifras de beneficiarios totales y parados registrados, en porcentaje), que remonta desde el 56,7% anotado en marzo al 62,4% que resulta en julio. La trayectoria alcista no es circunstancial: conforme a lo que desprende la evolución de la media móvil mensual, el valor que se obtiene en el periodo agosto 2021-julio 2022 es 60,2%, casi tres puntos porcentuales más respecto a marzo y algo más de cinco comparando con los periodos que terminan en julio de 2021 y julio de 2019.

**Gráfico 39. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura**



**Gráfico 40. Prestaciones por desempleo según modalidades**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

El número de perceptores de la prestación contributiva, se ha anticipado en párrafos anteriores, se reduce en los primeros meses del año (retrocede desde una cantidad ligeramente inferior a 31.000 en febrero a casi 25.300 en mayo, que marca el mínimo anual), pero repunta en los dos meses siguientes, en ambos con intensidad. Así, el registro de julio es de 31.087 beneficiarios, un 23% más que en mayo. Pese a este reciente avance, esta cifra es un 12% menor que la de junio de 2021, entonces aún con un número considerable de perceptores provenientes de los ERTE-COVID, y supera por dos puntos porcentuales la del mismo mes de 2019. Como en el caso del total de beneficiarios, el efecto de estos últimos se manifiesta en una acusada mengua en la comparación de las medias móviles mensuales en julio: la del periodo agosto 2021-julio 2022 proporciona un valor de 31.087, del que resulta una tasa interanual del -13,5%.

La evolución del número de perceptores de la prestación por subsidio de desempleo es opuesta a la de la modalidad contributiva, aquella con un significativo incremento en el primer trimestre (5,9%, hasta 23.181 beneficiarios), que no solo desaparece sino que lo sitúa por debajo de aquel al acabar el mes de julio (21.119, un 6,1% menos que un año antes). El aumento señalado se aparta del recorrido previo, a la baja tras el crecimiento de beneficiarios que aportaron al subsidio por desempleo los cambios normativos introducidos en 2018 y, sobre todo, a través del RDL 8/2019, que amplió las coberturas (entre otras medidas, redujo tres años la edad de acceso al subsidio para mayores de 55 años, fijándola en 52). En el transcurso de 2021 se consolida el cambio de tendencia, dada la limitación del periodo para su cobro. En efecto, su número se acrecentaba desde entonces dentro del rango 8-12% (tomando la media móvil mensual para amortiguar los factores estacionales), pero ese ritmo interanual se debilita conforme avanza la citada anualidad (4,6% en junio de 2021) y entra ya en valores negativos en diciembre (-2,8%), caída que se profundiza en los meses siguientes (-9,3% en marzo y -10,1% en julio).

Con escasos altibajos mensuales, la RAI pierde continuamente relevancia en el marco del sistema de protección por desempleo. Su cuantía de perceptores se retrae desde mediados de 2017, cuando se sobrepasaban los 10.000. Aproximadamente la mitad menos había al terminar el año 2021 (4.884 beneficiarios), sin que, pese a esa magnitud, parezca que se vaya a detener el descenso, aunque se debilita: eran 4.084 personas quienes la percibían en abril de 2022, lo que implicaba una tasa interanual del -31,6%, y 3.917 en julio, cuantía de la que se deriva una tasa equiparable del -26,2%.

## RELACIONES LABORALES

### *Contratación laboral*

La reforma laboral materializada a través del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo* condiciona de forma significativa la contratación laboral y su evolución más próxima. Este real decreto versa sobre diversos aspectos de las relaciones laborales, entre los que algunos relacionados específicamente con las modalidades de contratación adquieren una preeminencia notoria. Dejando al margen multas por uso indebido de contratos temporales y penalizaciones si su vigencia es demasiado breve, así como la conversión de los contratos temporales fraudulentos en indefinidos, el hilo conductor de la reforma en este terreno es que el contrato de trabajo se presume concertado por tiempo indefinido, pudiéndose celebrar uno de duración determinada sólo por circunstancias de la producción o por sustitución de persona trabajadora. Por lo tanto, desaparecen el contrato por obra o servicio determinado y el eventual por circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos. La celebración de este tipo de contratos no está permitida de forma definitiva a partir del 31 de marzo de 2022, mientras que los que se celebran en una fecha anterior no pueden superar los seis meses de duración. En cuanto al contrato temporal por circunstancias de la producción, su duración tampoco podrá ser superior a seis meses, pudiéndose ampliar a un año por convenio colectivo de ámbito sectorial. En consecuencia, gana protagonismo el contrato fijo discontinuo, de especial relevancia en la Región de Murcia, previsto para la realización de trabajos: a) estacionales o vinculados a actividades productivas de temporada; b) de prestación intermitente y periodos de ejecución ciertos; c) para la prestación de servicios en el marco de la ejecución de contratos de tipo previsible y dentro de la actividad ordinaria de la empresa; d) en el marco de una relación laboral entre una ETT y una persona contratada para ser cedida. También desaparecen los contratos en prácticas y para la formación y el aprendizaje, mientras que se introduce el contrato formativo, cuyo objeto puede ser la formación en alternancia o el desempeño de una actividad laboral destinada a adquirir una práctica profesional adecuada a los correspondientes niveles de estudios.

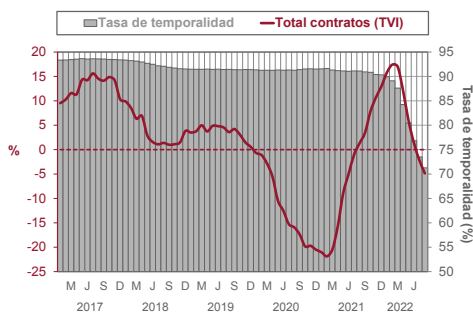
Al establecer la relación indefinida como prioritaria, la entrada en vigor de la reforma laboral, con efectos plenos en materia de contratos a partir de abril, impulsa la cifra de contratos indefinidos de manera contundente, con un mayor peso de los de carácter fijo discontinuo, a la vez que retroceden

los contratos temporales y la tasa de temporalidad laboral. En los meses de verano, sin embargo, se asiste a una relajación de esta tendencia.

Al no poder recurrirse a la contratación temporal con la frecuencia de años anteriores, las cifras agregadas de contratos de trabajo no son tan abultadas. En la Región de Murcia, el periodo que cubre entre enero y agosto de 2022 arroja un total acumulado de 551.300 contratos, un 13,9% menos que en los ocho primeros meses de 2021. En el caso de los datos acumulados a lo largo del año, es el quinto mes consecutivo con tasas interanuales negativas, que además siguen una pendiente monótonamente decreciente. Esta circunstancia es coincidente con que, a partir de abril, ya no es posible firmar contratos de obra o servicio. La caída de la contratación laboral que acarrea la reforma referida también se percibe cuando incluso el dato acumulado correspondiente a 2020, que abarca los duros meses del primer estado de alarma pandémico, es más alto (572.600), resultando una tasa de variación del -3,7%. Evidentemente, la distancia es más amplia cuando se parte de momentos anteriores a la COVID-19, como exponen las cifras acumuladas de 2019 (738.700) y 2018 (725.600), con lo que las tasas de variación se sitúan en el entorno del -25%.

Las cifras mensuales son las que permiten argüir que el ritmo de contratación se va atenuando, aunque haya un cariz estacional, ya que, en circunstancias normales, suelen bajar a partir de mayo. En el año actual, tras superarse los 79.000 contratos en el quinto mes, se desciende a 70.900 en junio, a 66.200 en julio y a 43.600 en agosto. Se observa también desde mayo que se mantiene estable el ritmo menguante respecto al mismo mes de 2021, meses en los que se obtienen tasas de variación de alrededor del -25%.

**Gráfico 41. Contratos laborales** (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (media móvil mensual)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

**Gráfico 42. Contratos temporales y fijos** (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

El desmoronamiento de la contratación temporal también tiene su correspondiente base estadística. En una región en que, en el pasado no muy lejano, se llegan a superar los 120.000 contratos temporales algún mes, como ocurre en mayo de 2017, los niveles actuales son muy bajos: en junio, se registran unos 34.600; un mes después, 33.500; y en agosto, 22.600. La cifra acumulada entre enero y el último mes citado se eleva a 334.400, un 42,6% menos que en el mismo periodo de 2021. Incluso son 190.000 contratos temporales menos que el acumulado correspondiente al pandémico 2020, con lo que resulta una tasa de variación del -36,2%. En los dos años anteriores, las cifras acumuladas en los ocho primeros meses duplicaban al valor equivalente de 2022. Sin embargo, julio y agosto suponen el retorno a unas cantidades regionales de contratación temporal mayores que las de contratación fija, lo que no había sucedido en los tres meses precedentes.

El descenso de la contratación temporal llega incluso a las ETT que operan en la Región de Murcia, aunque todavía se detectan inercias del pasado más cercano. En el momento de elaboración de este informe, no se cuenta más que con la información estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre contratos de puesta a disposición referente a los seis primeros meses de 2022, pero ayudan a sostener este argumento. En el primer semestre suman aproximadamente 263.400 contratos de este tipo, un 12,3% menos que en el mismo de 2021. De ellos, unos 152.500 son de obra o servicio, modalidad a la que, se presume, ya no se puede recurrir legalmente a partir del 31 de marzo del año actual —sorprende que, sólo en junio, se establecieran casi 19.800 contratos de esta variante en el ámbito murciano—, pero que sigue quedando por encima de la de contratos de puesta a disposición, que suma 101.200. De todos modos, los números semestrales revelan una caída interanual del 33,1% en obra o servicio, a la vez que la de contratos eventuales por circunstancias de la producción crece un 40,3%. La fuente ministerial ya aporta datos regionalizados del contrato fijo discontinuo desde abril, 8.614 en el semestre.

La contratación indefinida marca un máximo histórico en mayo. En este mes, se celebran unos 39.700 contratos de esta naturaleza. Posteriormente, su fuerza se debilita: en junio, 36.300; en julio, 32.700; en agosto, 21.000. A pesar de todo, se nota la tendencia al alza con relación al año anterior, al resultar, en cada uno de los tres últimos meses con datos disponibles, unas tasas de crecimiento de alrededor del 300% o superiores. El número acumulado regional de contratos fijos entre enero y agosto de 2022 es de unos 216.900, que casi cuadruplica la del mismo periodo de 2021. Teniendo en cuenta los ocho primeros meses de 2020 (48.200) y el mismo periodo de los dos años

precedentes (en torno a los 60.000), el aumento continúa siendo de una magnitud exuberante.

El contrato fijo discontinuo, una vez que desaparecen las modalidades temporales más recurridas antes de la reforma laboral, se convierte en el principal pilar de la contratación indefinida, aunque, al igual que esta, pierde fuelle en los últimos meses. Se alcanza en mayo un máximo histórico de casi 24.000 contratos de este tipo, pero mengua a 19.900 en junio, 18.100 en julio y 11.000 en agosto. En cualquier caso, estos tres datos multiplican por entre 4,5 y 5,4 los del mes equivalente en 2021. El total acumulado entre enero y agosto es de 112.200, 4,5 veces más que en el mismo periodo del año anterior. En España, en donde el recurso a las relaciones laborales indefinidas de carácter discontinuo es tradicionalmente menos habitual que en la Región de Murcia, este tipo de contratos se multiplica por 9,5 en los ocho primeros meses de 2022 sobre el mismo intervalo de 2021. Este brío reduce la brecha que marca la participación de los contratos fijos discontinuos en el total de la contratación indefinido en un ámbito territorial y en otro. Retornando al periodo enero-agosto, en 2022 es de un 51,7% en la Región de Murcia y de un 31% en España; un año antes, la diferencia era de unos once puntos porcentuales más (43,5% frente a 11,7%).

La tasa de temporalidad de la contratación laboral se aleja ya de los valores que, uno o dos puntos por encima o debajo del 90%, caracterizan su evolución en las últimas décadas. En 2022, su desplome es inédito, pese al leve repunte que sucede en los últimos meses. La magnitud del impacto de la reforma laboral en este ámbito es manifiesta con el dato de abril, un 44,6% que supone el mínimo anual; aunque el debilitamiento de la contratación indefinida en julio y agosto, respecto a los meses anteriores, origina un pequeño ascenso, hasta un 51,7%, el cambio es muy acusado. Si la referencia es la tasa que resulta del promedio en los ocho primeros meses de 2022, arroja un 60,7%, frente al 91% en el periodo equivalente de 2021; por debajo del dato de España, de un 64,2%, lo que es inhabitual.

## *Regulación de empleo*

El *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, pilar de la reforma laboral más reciente, implica una transformación profunda de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). Mantiene la reducción de jornada o

suspensión del contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP) o derivadas de fuerza mayor, pero se incluyen novedades que, esencialmente, se basan en que la agilización de los trámites y la aplicación de bonificaciones y exoneraciones en las cotizaciones sociales estén condicionadas a la realización de acciones formativas por parte de los trabajadores cuyo empleo se mantiene. Además, añade el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, en sus modalidades cíclica y sectorial, en el que también se puede acceder a exoneraciones a la Seguridad Social. En el caso de la modalidad sectorial, está vinculado de forma obligatoria a un plan de recualificación de las personas afectadas. En paralelo, desaparece la posibilidad de presentar nuevos ERTE por impedimento o limitaciones a la actividad normalizada o de prorrogar los vigentes vinculados a la pandemia en el marco del *Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo*, aunque se permite una última prórroga con el 31 de marzo de 2022 como fecha de fin. A partir del uno de abril de 2022, está activado el Mecanismo RED sectorial para las agencias de viaje.

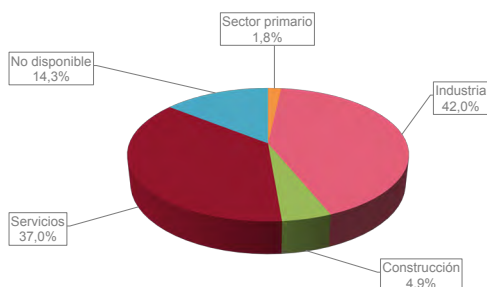
La proliferación de los ERTE durante la pandemia y los constantes cambios normativos suponen una carga de trabajo creciente en las unidades administrativas competentes, lo que origina una confusión estadística pendiente de resolver. El primer ejemplo es la *Estadística de regulación de empleo*, del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esta fuente solía incluir hasta 2019 datos referentes a los expedientes de regulación de empleo (ERE) tanto de los que compete a la Dirección General de Trabajo del citado ministerio como los que están a cargo de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, conforme aparece la pandemia, sólo tiene capacidad de realizar el tratamiento de los primeros, debido a los retrasos en contar con los correspondientes de los procedimientos de ámbito provincial o autonómico. A partir de enero de 2022, incorpora de nuevo estos últimos, aunque todavía quedan algunas Comunidades Autónomas con problemas a la hora de comunicarlos correctamente. En junio de este año, fecha de la última estadística disponible, el proceso aún no está completado, lo que impide la comparación con cifras agregadas. Por lo tanto, se cuenta con la estadística del primer semestre del año con referencia a la Región de Murcia, que ponen de manifiesto que el uso de los ERE es mínimo. En total, son 1.081 trabajadores afectados, de los que 225 provienen de expedientes fechados entre abril y junio. Los ERTE afectan a 673 trabajadores por suspensión de contrato y a 189 por

reducción de jornada, mientras que los despidos colectivos recaen sobre 219 trabajadores, casi todos en los tres primeros meses de 2022.

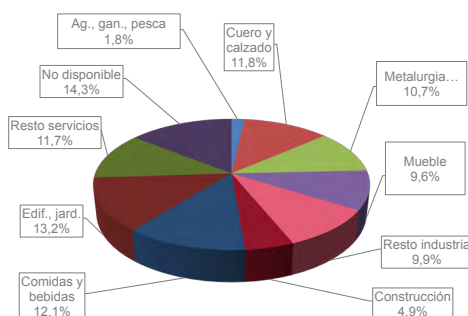
La Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la CARM también facilita información estadística, aunque únicamente de los expedientes de ámbito autonómico, por ser los de su competencia. La información más reciente facilitada por esta unidad, de carácter provisional, abarca del 2 de enero al 15 de septiembre de 2022. En este tiempo, tienen entrada 65 expedientes, que incluyen 676 trabajadores. Sólo cinco son extintivos, que llevan al despido de 132 trabajadores. Es una cuantía liviana, habida cuenta de que, entre las mismas fechas del ejercicio 2021, el número de expedientes registrados es de 1.976, con la inclusión de 10.135 trabajadores.

Los cinco expedientes extintivos son ETOP, que se autorizan para empresas de servicios, con la excepción de una de la industria del cuero y del calzado. En cuanto a los sesenta ERTE, afectan a 544 trabajadores, de los que 355 son varones y 169, mujeres. Considerando el total de los trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo, extintivos inclusive, un 42% trabaja en la industria, frente a un 37% en los servicios, quedando en posiciones marginales la construcción y el sector primario, pero consta un 14,3% sin actividad concretada. Una exposición más detallada por actividades productivas coloca en primer lugar a *Servicios a edificios y actividades de jardinería* (13,2%), por delante de *Servicios de comidas y bebidas* (12,1%), *Industria del cuero y del calzado* (11,8%) y *Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones* (10,7%).

**Gráfico 43. Trabajadores afectados por ERE cuyo ámbito es la Región de Murcia, por sector de actividad (1)**



**Gráfico 44. Trabajadores afectados por ERE cuyo ámbito es la Región de Murcia, por actividad económica (1)**



(1) % sobre el número total de trabajadores afectados en expedientes que han tenido entrada en la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social entre el 2 de enero y el 15 de septiembre de 2022.

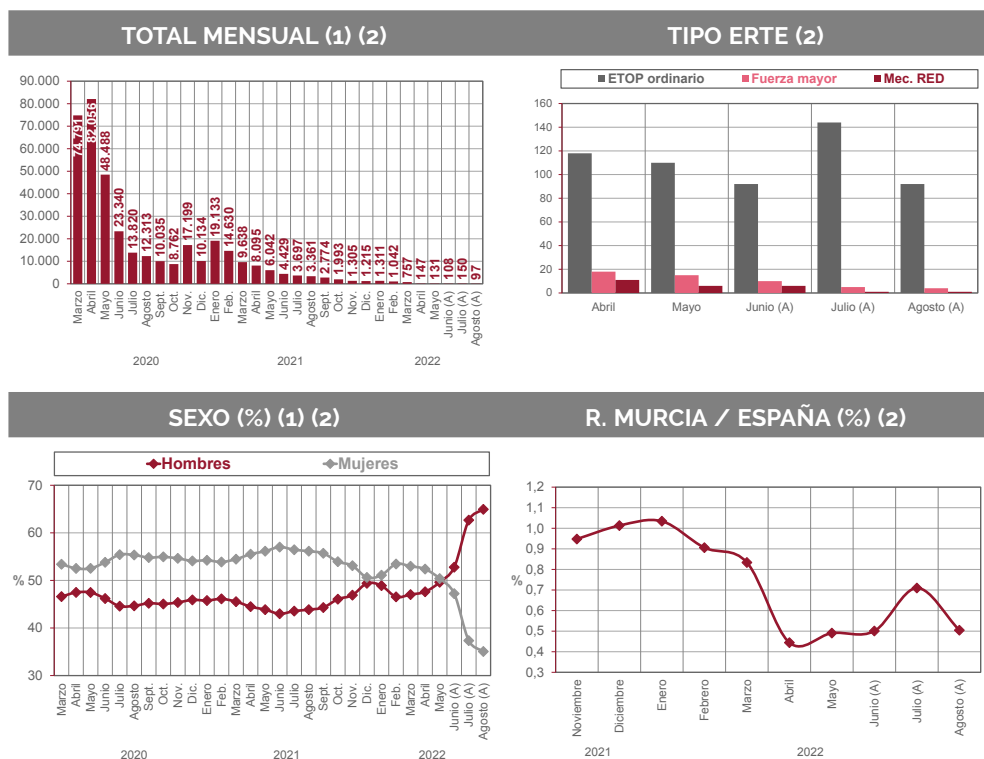
Fuente: Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social (CARM) y elaboración propia.

Las cifras anteriores se refieren a trabajadores afectados por un ERE a lo largo de un ejercicio económico, pero los procesos de regulación de empleo también se pueden analizar a través de los flujos de los trabajadores que entran en esta situación y aún siguen sin reincorporarse o sin retomar su jornada habitual. La fuente es la Tesorería General de la Seguridad Social a través de su página de Internet, que facilita series temporales de frecuencia mensual, complementándose estos datos con los que se avanzan a través de las notas de prensa del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las series están disponibles desde marzo de 2020, con dos modificaciones. La primera de las cuales, que comprende desde noviembre de 2021 hasta marzo de 2022, presenta la información de forma desagregada con distinción entre si el ERTE se debe a la COVID-19 o no; la segunda, desde abril de 2022, con desglose por tipo que distingue causas ETOP, fuerza mayor y mecanismo RED. Al menos en la modificación de noviembre de 2021, puede haber una ruptura de la serie.

Los últimos datos disponibles son de agosto de 2022, con publicación de avances a través de notas de prensa del Gabinete de Comunicación del citado ministerio en los tres últimos meses. Estos revelan que el ERTE ya no parece una práctica habitual en la gestión de los requerimientos del tiempo de trabajo. La salida de los trabajadores incluidos en ellos es ya casi total. Si, en marzo, se sitúa por primera vez por debajo de los mil trabajadores en ERTE, con 757 al mes siguiente, el fin de la última prórroga para esta modalidad difumina aún más este recurso, pues la cifra de implicados baja a 147. El avance para el último día de agosto reduce todavía más el número, hasta 97.

Tal minoración no ayuda a profundizar a la hora de realizar un análisis con mayor desglose de información, como tampoco lo hacen las modificaciones normativas. A partir de la taxonomía más reciente, se observa que los trabajadores afectados lo son sobre todo por un ERTE ETOP, contando los de fuerza mayor incluso con menos presencia, por no hablar de la irrelevancia aún del mecanismo RED. Por género, los ERTE empiezan a afectar mayoritariamente a los varones a partir de junio, aunque su número tan reducido puede volcar esta situación con la apertura de nuevos expedientes de mayor volumen. La participación relativa de la comunidad murciana en el total nacional sigue en niveles ínfimos, quedando en agosto en un 0,5%.

Gráfico 45. Trabajadores en situación de ERTE (a fin de mes)



(1) Posible ruptura de la serie a partir de noviembre de 2021 al incluirse datos de ERTE no COVID.

(2) La última prórroga sobre los ERTE COVID acaba el 31 de marzo de 2022.

(A) Avance de datos.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

## Conflictividad laboral

El calendario de estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social anuncia para mediados de octubre las de conciliación laboral del segundo trimestre de 2022. No se puede avanzar más, por tanto, de lo que se aportó en el informe precedente con los datos del primero. Se recuerda que mostraban un notable aumento de la conflictividad en el entorno de las relaciones laborales, una vez que habían desaparecido prácticamente todas las restricciones impuestas como consecuencia de la pandemia, pero las cifras eran ampliamente superiores a las alcanzadas antes de que esta se declarara. Así, las conciliaciones individuales por todo tipo de conflictos (despidos, reclamaciones de cantidad, sanciones, etc.) se acrecentaban un 140% respecto al mismo periodo de 2021, y suponía 2,4 veces la cantidad

registrada entre enero y marzo de 2019; del número de conciliaciones de despido se derivaba una tasa anual del 51,7%, y era 2,8 veces mayor que el de 2019. No había diferencias significativas en lo que concierne a las conciliaciones individuales con avenencia o en las cantidades de los despidos. Para evitar los efectos estacionales que pudieran presentarse por ser pocos los meses observados, el trabajo citado analizaba la situación conforme a los totales acumulados en los últimos 12 meses hasta marzo. La valoración no difería: la conflictividad sigue al alza en este ámbito. El dato de conciliaciones individuales totales conlleva una tasa interanual del 92,4% y de un 62,1% el de despidos; en relación con la etapa abril 2018-marzo 2019, tales tasas de variación son 24,2 y 36,7%, en ese orden.

El deterioro de la situación económica como consecuencia del extraordinario crecimiento de los costes energéticos ha impulsado la inflación hasta valores superiores al 10%, desconocidos desde mediados de los ochenta, lo que puede ocasionar tensiones en la negociación colectiva por la pérdida de capacidad adquisitiva que comporta para los salarios. Sin embargo, aún no ha desencadenado conflictos huelguísticos de relevancia. La afirmación se sustenta en los datos del ministerio antes citado, que son muy bajos, al igual que la participación relativa de la Región en las correspondientes cifras de España. En efecto, entre enero y mayo, este mes el último disponible cuando se redacta este informe, son tres las huelgas realizadas, una menos que en los mismos cinco meses de 2021. En ellas participan 86 trabajadores, menos de la mitad que un año antes. Y se dejan de trabajar 94 jornadas, entonces más de 1.800. La escasa dimensión de los números resultan muy esclarecedores acerca de la ínfima incidencia global de las huelgas. Más aún cuando se relacionan con las de España: en el citado periodo de 2022, los participantes en huelgas en la Región de Murcia representan el 0,13% del total nacional y un 0,04% las jornadas no trabajadas.

## ECONOMÍA SOCIAL

La creación de empresas de economía social mantiene en el primer trimestre de 2022, último con información estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el dinamismo y las características de su evolución en los últimos años. Las cifras casi igualan las del mismo periodo de 2022, lo que prolonga su arraigado dinamismo en el conjunto de España. En cuanto a cooperativas de trabajo asociados, son 32 entidades las inscritas y 70 sus socios, las mismas cantidades de entonces; suponen, respectivamente, el 8,8 y 6,8% de los correspondientes totales nacionales, alrededor de tres

veces lo que representa el PIB de la Región de Murcia en España. Quedan ligeramente por debajo de los datos de 2021 las sociedades laborales, que registran 7 empresas y 16 socios; no es distinto lo que se refiere a su peso relativo en el país: la Región aporta, en cuanto a las sociedades, un 12%, y un 8% en el caso de los socios.

## SEGURIDAD LABORAL

Uno de los rasgos más adversos que desprenden los indicadores de coyuntura económica se encuentra en el ámbito de las relaciones laborales. Concretamente en los accidentes de trabajo: crecen con gran fuerza, tanto en cifras absolutas como relativas, estas teniendo en cuenta el nivel de empleo. La valoración se agrava cuando se repara en el número de accidentes que han causado el fallecimiento del trabajador, que no se alcanzaba desde el final de la primera década de este siglo. Es cierto que las estadísticas de siniestralidad laboral han estado sometidas a cambios metodológicos que pudieran alterar las conclusiones (en 2019 se modifica la definición de accidente mortal y la ampliación de la cobertura a todos los trabajadores autónomos; dos años después, cambia el criterio de determinación de la actividad económica del accidentado, aunque no afecta al total). A ello se une el sesgo que generan los ERTE derivados de la COVID-19, sobre todo en los índices de incidencia, porque los trabajadores afectados mantienen el alta en la Seguridad Social pese a estar suspendidos de empleo. Sin embargo, la comparación tiene más validez en los periodos más recientes, aplicados ya los cambios de 2019 y casi desaparecido el efecto de los citados ERTE porque 2021 termina con poco más de 1.000 trabajadores en esa situación.<sup>27</sup>

Conforme a los datos mensuales del *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL), que elabora el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, en el periodo enero-agosto (todos los datos y variaciones temporales se refieren a esos meses, salvo que se indique otro periodo diferente) ascienden a 12.737 los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, un -1,4% en términos interanuales. Por lo expuesto en la nota a pie de página, es más representativa la comparación hasta mayo (las cifras de

<sup>27</sup> A los cambios referidos se añade que, por problemas informáticos en la plataforma receptora de los partes de accidentes en junio y julio de 2021, los de esos meses se introdujeron progresivamente en los siguientes, casi todos entre agosto y septiembre. Puesto que el análisis de este informe termina en agosto, debe tenerse en cuenta que las cantidades de 2021 acumuladas a esa fecha son inferiores a las reales y, por tanto, las tasas interanuales que se indican en el texto serían inferiores a los que se indican. Eso explica a su vez los "picos" que se observan en los gráficos.

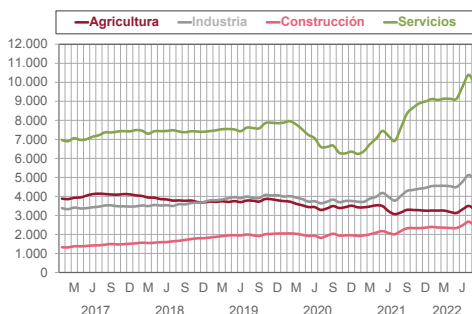
junio y julio de 2021 son anormalmente bajas, al igual que sucede, en sentido contrario, con las del bimestre posterior). Considerando los totales acumulado en los 12 últimos meses hasta el citado, la tasa interanual que resulta es de un 10,3% (el doble hasta agosto). Si se relacionan con el periodo septiembre 2018-agosto 2019, antes de la pandemia aunque ya con la incorporación de los autónomos, se obtiene un 18,8%.

**Gráfico 46. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)**



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL) y elaboración propia.

**Gráfico 47. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)**



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL).

Tal cantidad de accidentes no comprende todos los acaecidos. A esta se ha de añadir la de aquellos que suceden en los desplazamientos a los centros laborales, los denominados *in itinere*, siempre que causen también la baja del trabajador. Entre enero y agosto de 2022 suman 1.724, una quinta parte más que entonces (incluso imputando la mitad de los accidentes que la estadística anota en septiembre de 2021 a los meses de junio y julio, resulta un aumento interanual en el entorno del 10%).

La evolución de los accidentes leves no suele ser distinta de la del total porque suponen más del 99%. En las demás calificaciones, los números denotan un significado deterioro. Respecto a los graves, se registran 67 desde enero a agosto. Como la comparación a ese mes de 2021 no es homogénea, tomando como referencia mayo resultan 46, 5 más que un año antes. En lo que concierne a los mortales, hasta agosto fallecen 29 personas como consecuencia de un accidente en jornada laboral, 7 más que en el mismo periodo de 2021 (18 entre enero y mayo, el doble que un año antes). Si se suman los accidentes *in itinere* se llega a 32 muertes, 6 por encima de la cantidad correspondiente a 2021.

El importante crecimiento de los accidentes de trabajo es generalizado en los cuatro grandes sectores económicos y no parece, antes las magnitudes de las subidas porcentuales, que el problema informático que alteró las estadísticas entre junio y septiembre de 2021 fuese suficiente para variar la valoración. Tomando las cifras acumuladas de los últimos 12 meses hasta agosto, en la agricultura resulta una tasa interanual del 4,7% (este sector sería la excepción; con los valores habituales entonces la tasa, al alza o a la baja, sería poco relevante, pero la evolución en los meses precedentes era claramente declinante). La industria anota un incremento del 20,7% y 8 puntos menos la construcción, mientras que los servicios llega al 29,4%.

No carece de relevancia el análisis estadístico de los accidentes de trabajo a partir de las cifras totales pero probablemente es más riguroso cuando se estudian teniendo en cuenta la cantidad de empleo. Se utiliza para ello un indicador, el índice de incidencia, que cuantifica los accidentes laborales de un área concreta por cada 100.000 trabajadores afiliados en ella con las contingencias cubiertas. Naturalmente, no quedan al margen del efecto en las cifras totales (el numerador de la ratio) derivado de los cambios metodológicos y otras circunstancias ajenas a la estadística. Como la incorporación al sistema de cobertura de los trabajadores autónomos desde 2019. Igualmente, desde ese mismo año se modifica el concepto estadístico de accidentes de trabajo mortal, conforme a los criterios de Eurostat y OIT, de tal forma que ahora comprende a los fallecidos en el plazo de un año desde que ocurrió el accidente. Y como consecuencia de las medidas sociales aprobadas para paliar los efectos de la pandemia, los trabajadores afectados por ERTE derivados de la COVID-19 han mantenido la situación de alta en la Seguridad Social, cuando realmente no estaban trabajando. A lo que se une el efecto de las anómalas cifras en el cuatrimestre central de 2021.

**Tabla 10. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-agosto) (1)**

	2019	2020	2021	2022	19/20 (%)	20/21 (%)	21/22 (%)	19/22 (%)
<b>Total</b>	<b>2.104</b>	<b>1.760</b>	<b>1.960</b>	<b>2.105</b>	<b>-16,3</b>	<b>11,3</b>	<b>7,4</b>	<b>19,6</b>
<b>Agricultura</b>	2.975	2.829	2.807	2.933	-4,9	-0,8	4,5	3,7
<b>Industria</b>	3.458	2.794	3.380	3.706	-19,2	21,0	9,7	32,6
<b>Construcción</b>	3.714	3.431	3.740	3.867	-7,6	9,0	3,4	12,7
<b>Servicios</b>	1.488	1.212	1.321	1.482	-18,5	9,0	12,2	22,2

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. En el año 2019 se amplía la cobertura a todos los trabajadores autónomos. Los trabajadores afectados por ERTE COVID-19 siguen en alta en la Seguridad Social.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

Los datos del periodo enero-mayo, que no resultan distorsionados por lo último que se ha citado, mostraban aumentos interanuales de fuerte intensidad (20,8% el índice total, 10,4% la agricultura, 13,6% la construcción, 22,2% los servicios y 32,6% la industria).<sup>28</sup> Extendido el periodo hasta agosto, con independencia de los valores que resultan, sin duda sobredimensionados por las razones expuestas, la conclusión principal no difiere de lo señalado hasta ahora: es preocupante el generalizado agravamiento de la siniestralidad laboral.

---

<sup>28</sup> El cambio de criterio introducido en 2021 (se considera como actividad de la CNAE la del centro de trabajo donde el afectado estaba dado de alta en la Seguridad Social) puede distorsionar los resultados sectoriales.

[www.cesmurcia.es](http://www.cesmurcia.es)



Región de Murcia

